Jueves 5 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.— Número 1.319

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1856.

He visto en su número de ayer un comunicado suscrito desde San Fernando por *un votante*, y como está lleno de inexactitudes, les suplico se sirvan admitir el siguiente esclarecimiento para disiparlas.

En primer lugar sabrán Vdes. que el Sr. D. Anjel Bernardo Croza obtuvo 205 votos contra 3, y de los tres ninguno de ellos era capaz de escribir comunicados, por cuya razon queda probado que el escondido remitidista no ha sido votante, y por consiguiente hasta en eso ha faltado á la verdad. Sentado este precedente falso, me contraeré á relatar la verdad, mirando con el mayor desprecio las apreciaciones del remitidista.

El Domingo 1. ° del corriente á las 9¾ de la mañana, se procceió á formar la mesa, resultando escrutadores los señores D. Cosme Alonso, D. Luis Lopez, D. Apolinario Montes y D. Manuel Moura. El Sr. Alonso se escusó por enfermo, y entonces se procedió á nueva votacion para reemplazarle, y resultó el Sr. Dr. D. Manuel Garallo: instalada así la mesa á las 10 por el Presidente *Nato* que lo era el Juez de Paz, principió la votacion, visiblemente perdida por el candidato que á todo tranco sostenía el dicho Juez, esperanzado en que este triunfo sería su tabla de salvacion. Llegamos al cuarto voto sufragado por el Sr. D. Juan Luis Rosi, vecino de Punta Chica, primer Cuartel del Partido, y entónces el Juez de Paz temblando de ira le preguntó ¿de qué Cuartel era? le contestó el Sr. Rosi, que vivía en Punta Chica, Cuartel primero; replicó el Juez de Paz que eso lo diría el Alcalde. Se mandó llamar al Alcalde y no apareció el Alcalde, haciendo parar así la votacion, por cuyo motivo se trabó, como era natural, una disputa sostenida por algunos señores, y con especialidad por el Sr. Rosi, que probó á los señores de la oposicion, que eran únicamente el Sr. Juez de Paz, el Sr. Dr. Albarracin, el Sr. Gayan y el Sr. Muñoz, de un modo claro y preciso, que ellos sabian de un modo positivo que él era vecino del Partido, agregando que ademas era ciudadano Argentino, y se ofrecieron á garantir las palabras del Sr Rosi una multitud de vecinos; pues el Juez de Paz á pesar de todo esto, sostuvo ó no permitió que votase el Sr. Rosi: se le pidió entonces que leyese la ley de elecciones la cual ordena, que "en caso de duda se consulte á la mesa cuyo fallo por mayoria forma decision"; pero fué en vano, repitió que no consentiría, y que él levantaba la votacion y se retiraba, como en efecto se retiró, llevándose la ley, formulario y demas papeles, dejando solo los registros en que estaba escribiendo; y por supuesto sin consultar á los escrutadores en el primer caso, y contra su voluntad en su retirada, por no haber la mas leve causa.

Todos los concurrentes a sufragar miraron aquel acto como un desprecio que les hacía el Juez de Paz, el cual acostumbrado á despotizar, miró como un atentado de alta traicion, que el pueblo eligiese otro candidato que no fuese el que él mandara; y por eso, todos los sufragantes pidieron en alta voz, que siguiese la votacion, lo que efectuaron los escrutadores en cumplimiento de su deber; por no haber la mas leve causa que se lo privase, dando cuenta al Superior Gobierno del raro caso de la desercion del Presidente de la mesa *el Juez de Paz*. Tenemos pues otra ley mas—violada por el Juez de Paz de San Fernando D. Saturnino Duarte, menospreciando la soberanía del Pueblo de un modo incalificable, pues no hubo ni siquiera un remedo de disculpa, porque, es de notarse que el voto del Sr. Rossi fué admitido para elegir escrutadores, y es una anomalia admitirle para elegir escrutadores, y rechazarle para elegir Municipales.

Este suceso agregado á los muchos q' ya Vds. conocen, les dará una idea que no hay coto para semejante funcionario; y si el Superior Gobierno no toma una medida justa, pronta y firme, se tornará solidario de la tiranía que sufre aquel pueblo, perdiendo al mismo tiempo el aprecio que merece por su bien sentada reputacion administrativa.

La protesta de que habla el *Votante*, que no ha sido votante, fué como el sumario de los que ejercieron el derecho de peticion. Solo los SS. ya nombrados Dr. Albarracin, Gayan, Muñoz, Juez de Paz y un tal Castillo [Alcalde] fueron los que se hallaron como sostenedores de la candidatura del Sr. Juez cuando se levantó de la mesa, por que la gran multitud de concurrentes eran en efecto como lo confiesa el remitidista de la candidatura Croza: asi pues han tenido que andar de casa en casa buscando firmantes que sin duda habrán firmado la profesta sobre la verdad de los cinco señores mencionados. Para corroborar esto, quiero referir el caso siguiente—A eso de las 3 á 3½ se aproximó á la mesa un sufragante, y dijo "señores—Pasando por frente á la casa del Juez de Paz me llamaron y me hicieron firmar un papel que declaro que no se lo que es", uno de los escrutadores le preguntó si lo venia á referir eso, á lo cuál contestó "y tambien vengo á votar por D. Angel Croza, porque es el que me gusta" se le replicó ¿pero habiendo firmado la protesta, viene Vd. a votar por el Sr. Croza? contestó, si señor, voto por el Sr. Croza, porque es mi gusto, en cuanto al papel firmé porque me mandaron firmar, pero yo no se lo que firmé. Esto les dará una idea acabada de la tal protesta.

(Garantido.)

Un escrutador.

EL NACIONAL.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Madrid 7 de Abril de 1856.

(CONTINUACION.)

"Al partido progresista —Todos los partidos políticos en que desgraciadamente se divide la nacion, han sentido a un mismo tiempo la necesidad de estrechar sus filas, desplegar al aire sus banderas y marchar uniformados al término de su larga y costosa jornada. El bando moderado procura reorganizar su deshecha hueste, apaciguar sus discordias y borrar el rastro de sangre que dejó en el pais su cruel y corruptora administracion: los absolutistas, a pesar de tan repetidos descalabros y del fácil y glorioso triunfo que acaba de obtener la causa de la civilizacion y de la libertad, mantienen viva la fé de sus creencias, y estan prevenidos y dispuestos a arrojarse a la pelea; los republicanos, pues este es su verdadero nombre, alentados con la esperanza de que el tiempo y la predicacion han de darles en breve la victoria, allegan cada dia nuevas fuerzas y combaten contra todos sus enemigos con el brio de la juventud y con la ventaja de irresponsabilidad que hasta ahora gozan, por no haber tenido parte en la direccion del Estado. Magnífico espectáculo seria este, si renunciando todos a su fuerza material, cuyos triunfos son tan costosos como efímeros, fiasen el éxito de sus esperanzas al puro y desinteresado patriotismo, a la bondad de sus doctrinas y el perjuicio de las virtudes útiles al Estado.

"En medio de estos aprestos no podia permanecer en la inaccion del partido progresista, aunque el mas fuerte y numeroso de todos, que ni la fuerza ni el número aprovechan sin la union, ni debe vivir desprevenido quien por tantos contrarios puede ser atacado. Si aun desunido y desorganizado impondria respeto su fuerza, ¿quién se atreverá á disputarle la victoria al ver ordenadas y estrechamente unidas sus formidables legiones? Su título, el mas honroso y racional de todos, tanto que no se concibe cómo hay quien no se glorie de llevarlo; su moralidad que abonan y enaltecen sus mismos contrarios; su perseverancia que no han podido vencer veinte años de contínuo y cruento martirio; sus doctrinas tan favorables á la civilizacion y bien estar de los pueblos; su dignidad en la desgracia; su generosidad en el triunfo y además de esto su gefe, el primer soldado de la libertad y sin segundo en honradéz y patriotismo, apoyo á un tiempo de trono y del pueblo, dán al partido progresista mas fuerza y vigor que otro ninguno. Dar cohesion á esta fuerza y empleo á este vigor es obra tan fácil como útil.

"Ejemplo insigne de esto acaban de daros vuestros representantes en las Córtes. Reunirse, ordenarse, presentar la batalla y obtener la victoria ha sido obra de pocos dias. Que hagan lo mismo todos nuestros hermanos, que sigan nuestro ejemplo todos los españoles amantes de la libertad, y entonces podemos esperar tranquilos los ataques de sus enemigos. No es de creer, sin embargo, que seamos atacados de frente: demasiado saben que asi no triunfarán. Pero de su campo lanzan al nuestro la tez de la discordia; es preciso que todos acudamos a apagarla.

"Los que como nosotros han pasado ya por tan amargas pruebas, los que unidos por su amor á la libertad, unidos serian sacrificados por sus enemigos; los que tienen un mismo pensamiento el dia de la victoria y una misma suerte el dia de la reaccion, no pueden ser vencidos sino se separan despues de vencer. ¿Y cómo se han de soparar si todos quieren lo mismo? Nuestro partido no tiene que decir cuáles son sus doctrinas y aspiraciones porque hace mucho tiempo que la nacion las conoce. Y si algunos piensan que estamos divididos en puntos capitales se equivocan miserablemente, porque todos los progresistas tienen un mismo deseo, un mismo pensamiento.

"Todos queremos el trono de doña Isabel II, y su dinastía, descansando sobre la ancha base de nuestras libertades con tanta sangre comprada.

"Queremos la Constitucion votada por unas Córtes que, á juzgar por la libertad con que fueron elegidas, representan fielmente la voluntad del pueblo.

"Queremos que se desarrolle su espíritu en todas aquellas leyes cuyo auxilio da vigor á la vida de los pueblos y afianza las instituciones liberales.

"Queremos el órden y el respeto á las autoridades, y estamos dispuestos á sostener uno y otro, tanto como el que mas, aunque lo proclamemos menos.

"Queremos que se lleve á cabo con rapidez la grande obra de la desamortizacion que ha de aumentar prodigiosamente la riqueza y poderío de España.

"Queremos todas las economias [¡y ojalá el funesto legado de las pasadas administraciones nos hubiese permitido hacer mas!] que sean compatibles con las necesidades del pais, la buena inversion de los impuestos y un sistema de Hacienda mas sencillo y acomodado á nuestros principios.

"Queremos que se promuevan las mejoras materiales, fomentando nuestra agricultura, librando al comercio de las trabas que aun le entorpecen, alentando á la industria y dotando al pais de las vias de comunicacion que por de pronto ocuparán útilmente á nuestros braceros, y luego aumentarán el bienestar de las clases productoras tan dignas de proteccion.

"Queremos que todos los funcionarios públicos ayuden con lealtad y celo á cumplir las miras de un gobierno liberal y justo.

"Queremos que se atienda con actividad al armamento y organizacion de la Milicia Nacional, hija predilecta de nuestro partido y que, en union con el ejército, es el baluarte de la libertad y del órden público.

"Queremos abrir nuestros brazos á esa juventud ilustrada y generosa que ama la libertad como nosotros, y está dispuesta á combatir en su defensa.

"Queremos vivir estrechamente unidos á nuestro gefe el duque de la Victoria, y contribuir á que no se menoscabe su merecido y necesario prestigio.

"Queremos, en fin, todo progreso compatible con la monarquia y provechoso á los pueblos.

"Y todo esto que queremos lo tenemos ya en parte, lo demas lo obtendremos luego. Poco nos queda ya que andar para llegar al término de nuestro trabajoso camino, pero cuanto mas gloriosas sean nuestras conquistas, mas importante es su conservacion. ¿Quereis conservarlas? ¿Quereis aumentarlas? Pues oid nuestra voz amiga, seguid las instrucciones que acompañan á este manifiesto, los pueblos á cuyo bien aspiramos se verán para siempre libres de sus terribles enemigos: el despotismo y la anarquia.

Madrid 31 de marzo de 1856."

¿Qué diferencias existen entre los dos *centros*? Difícil seria marcarlas sin estar al corriente de la política y tendencias de las personas que los componen.

El *centro parlamentario* apoya al gobierno, tomando por punto de partida la constitucion y las leyes votadas por la asamblea; *el centro progresista puro* apoya al gobierno, y en su programa ó manifiesto escribe los principios consignados en la constitucion y en las leyes votadas por las cortes. Los hombres del *centro parlamentario* se colocan al lado del gobierno sin *condicion alguna*; los del *centro progresista* apoyan al gobierno que presida el duque de la Victoria, siempre que este se rodee de personas *leales*.

A primera vista parece que no hay divergencia alguna; pero en el fondo existe.

Los individuos del *centro progresista* escluyen a los moderados, es decir, a O'Donnell y demas generales de este partido que iniciaron el movimiento de Julio y que vienen combatiendo con un maquiavelismo terrible toda tendencia liberal y verdaderamente progresista.

El *centro parlamentario*, apoyado secretamente por Palacio, no tiene otro objeto que reorganizar y preparar la reaccion. Sus individuos pertenecen en su mayor número al disuelto partido moderado, y creen, por medio del *centro parlamentario*, poder salvar en España los miserables restos de viejas instituciones que el viento de la revolucion ha echado por el suelo.

Otro objeto, pues, tiene el *centro* contrario: sostener la actual situacion, aunque esto es imposible, y tratar de reorganizar el viejo partido progresista; tarea aun mas difícil que la primera.

Estos dos nuevos partidos, que son puramente oficiales, pues el pueblo pertenece en su mayoria a la democracia, la cual permanece arma al brazo, esperando que los sucesos la den pronto el triunfo material sin derramar para ello una gota de sangre, se hallan secretamente favorecidos por Espartero y O'Donnell. El *centro progresista*, por el primero; el *centro parlamentario*, por el segundo.

Esta secreta rivalidad entre los dos generales de la situacion empieza ya a manifestarse de una manera ostensible.

Espartero y O'Donnell son incompatibles en el gobierno.

Los sucesos que se preparan en las regiones oficiales, harán que estalle pronto entre ambos generales, representantes de ideas é intereses contrarios, una guerra á muerte, que dará la victoria á Espartero, si este, haciendo al fin un llamamiento al pueblo, se entrega en brazos de la revolucion.

Dejando ya hasta otra carta la cuestion política, vamos á las demas noticias.

El tesoro cuenta con recursos al parecer suficientes para cubrir las obligaciones del mes actual; la Caja de Depósitos, cubiertas sus obligaciones, dispone de los sobrantes, y los fondos públicos se mantienen bastante bien. Los dos incidentes de la sustraccion de unos títulos en correos y la muerte y quiebra del capitalista Recourt, que en abril de 1855 habia anticipado fondos al Estado, recibiendo títulos en garantia que enagenára para salir de compromisos, no han alterado en nada el curso de las negociaciones.

Ya se instaló la sociedad de *Crédito moviliario*, concesionaria del camino de hierro de Valladolid á Burgos, y que lo será de otras muchas líneas de combinacion con la gran central. Esta obtuvo el de Zaragoza con la subvencion de 239,909 rls. por kilómetro, cuya noticia comunicada á la ciudad invicta (1) el dia 8 del pasado produjo una esplosion de alegria en sus habitantes, que ven en esa via la perspectiva de su futura grandeza y bien estar.

No merecen importancia alguna las maniobras que la gente reaccionaria pone en juego en las provincias vascongadas para detener en aquel pais la amortizacion civil y eclesiástica. Sin embargo, el gobierno no las tiene todas consigo y ha mandado á aquel distrito numerosas tropas.

En el estrecho de Gibraltar acaba de ocurrir una terrible catástrofe. El vapor español "Miño" se dirigia a Cádiz con 25 hombres de tripulacion y 98 pasageros, de los cuales habia tomado 34 en Málaga. A las 2 de la madrugada del dia 28 de marzo al doblar el Cabo Carnero, fué pasado por ojo por una fragata inglesa que navegaba hácia Gibraltar. De las 103 personas que iban a bordo del "Miño" solo se han salvado 21; de ellas, 6 pertenecen a las clases de pasageros, y las quince restantes a la tripulacion del buque. La señora viuda de Heredia, uno de sus hijos, y D. Eduardo Heredia lograron escapar de esta gran desgracia, logrando ser recojidos por las lanchas de la fragata inglesa, cuyo capitan y tripulacion hicieron esfuerzos desesperados para recoger a cuantos infelices no fueron desde luego sumergidos. Entre las personas que se han ahogado se cuentan un canónigo de Málaga y un predicador de la Reina, uno de los oradores mas distinguidos de España.

Hoy carecemos todavia en Madrid de mas detalles sobre este desgraciado suceso.

Los periódicos aseguran que el célebre ministro ingles Lord Palmerston piensa retirarse a la vida privada, fijando para su residencia Sanlucar de Barrameda, ciudad situada en uno de los bellos sitios de la hermosa Andalucía. Sin smbargo, creo que esta noticia carece completamente de fundamento, pues el célebre ministro se encuentra muy a gusto en su poltrona y no trata, que se sepa, de retirarse de los negocios.

Los moros del Riff ni se arrepienten ni se enmiendan. Personas recien llegadas de la plaza del Peñon aseguran que esta poblacion se encuentra hace cuatro meses en el estado mas deplorable que pueda darse, no solo por la escasez de víveres, sino por los continuos ataques que sufre de los moros fronterizos, siendo asi que hasta aquí ha sido una de nuestras plazas del Africa mas respetadas por los del Riff: parece que a consecuencia de haberse dicho que en el campo enemigo se habian descubierto algunos cañones enterrados, y que con ellos pensaban asediar el Peñon, el Gobernador de Melilla llegó á él el dia 22 de marzo con ochenta disciplinarios, creyendo que ya estaba emprendida la lucha, y que aun cuando se convenció de la inexactitud, para evitar ulteriores agresiones, dispuso el dia 23 la salida de 29 hombres, comandados por un sargento y otra el 24 de igual número por un oficial, habiendo logrado internar a los moros y causarles algunos muertos y heridos, bien que estos no hiciesen grandes esfuerzos por defenderse, sin otra pérdida por nuestra parte que la muy lamentable de dos disciplinarios, uno que quedó en el campo y otro que espiró a la entrada del hospital.

(Concluirá.)

(1) Zaragoza.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—

cia al cortijo, mientras Inés revolvia la casa y hacia correr á los mozos para recibir dignamente á su hija doña Teresa.

Al fin aparecieron en la margen del Duero cuatro gineres, entre los cuales venia una litera conducida por dos mulas, y detrás algunas acemilas.

Aquella comitiva tomó el sendero del cortijo.

Alvar no pudo contenerse y se acercó á la litera: la puerta se abrió y una hermosísima dama como de veinteiseis años, cayó entre sus brazos.

Era Teresa.

- -

Una hora despues de haber llegado al cortijo, Teresa acompañada de un escudero, atravesaba á caballo el bosque del Abrojo.

A las dos horas de marcha llegó á un reducido valle, á cuya vista se comprimió su corazon.

En aquel pequeño valle tan desierto y tan silencioso entonces; á la margen de aquella laguna tan tersa y tan trasparente, habia sido elegida seis años antes reina de las espigadoras en medio de una alegre fiesta.

En aquella distante ermita que, abandonada, habia empezado á arruinarse, habia vivido y muerto su madre....

Teresa hizo detenerse al escudero, aguijó su caballo, llegó á la ermita y echó pie á tierra: la puerta estaba franca: por mejor decir la ermita no tenia puerta, los bandidos ó los vagumundos la habian quemado. Teresa entró con el corazon oprimido, el altar estaba desmantelado: la Vírgen no estaba en su nicho: sin duda los habitantes de alguna de las aldeas cercanas se la habian llevado para evitar profanaciones: el suelo estaba polvoriento, cubierto de restos de hogueras, y las paredes ahumadas: sin embargo, Teresa, para quien aquellas ruinas por mas de un concepto eran un santuario, se arrodilló en las gradas del presbiterio, en el mismo lugar en que se habia vertido la sangre de su madre, y oró como si tuviera delante á la Vírgen sobre su altar rodeado de luces y adornada de flores, como la noche en que la veló. Luego se levantó, salió de las ruinas, las dió la vuelta y llegó á una pequeña cerca derribada, en cuyo centro habia dos montones de tierra y una cruz de piedra rodeada de brezos y jaramagos. Teresa se arrodilló sobre el musgo, y esclamó llorando:

—¡Oh padre mio! ¡Padre mio! no me maldigas porque he vuelto:

La tumba sobre la cual estaba arrodillada Teresa, era la de don Aleluya, que segun su última voluntad habia sido trasladado allí desde el castillo de Rocafuerte: la que estaba á su lado era la de su madre doña Berta de Rojas.

Teresa se sentó sobre las rodillas y permaneció pálida y pensativa, arrodillada entre las dos tumbas: poco despues un hermoso venado saltó sobre la tapia derruida, puso los pies casi junto á Teresa, y saltó al otro lado desapareciendo como una exhalacion.

Teresa se levantó asustada. Poco despues se oyeron ladridos y una jauría que seguía el rastro, pasó por el mismo sitio; al fin, un ginete saltó los escombros, y al ver á Teresa que no habia tenido tiempo de alejarse, refrenó su caballo, echó pie á tierra y se encaminó hácia la jóven que lanzó un grito indescribible y cayó desmayada.

El caballero la sostuvo en sus brazos.

Era Jimeno.

—¡Oh! ¡oh! esclamó: Dios tiene compasion de mí y me la envia: pero mis gentes deben estar cerca, es necesario que no la vean.

Y asiéndola vigorosamente la puso sobre el arzon, montó á caballo, recogió el de Teresa que asustado por la jauría habia venido al arrimo de su ama, y llevándole de las bridas se internó en el bosque.

CAPITULO I.

En que se ve cuan tenaces eran los enemigos del condestable.

Barba-larga, despues de haber salido del cortijo de Garcés, adelantó, como dijimos á gran paso, y se perdió en unas ásperas quebraduras del terreno; apenas habia andado por ellas algunos pasos, cuando le salió al encuentro un hidalgo á caballo.

Aquel hombre era hermoso, pero con esa hermosura enérgica y bravía de los tipos de la edad media: parecia contar de treinta á treinta y dos años, vestia con sencillez pero con riqueza, y montaba un magnífico caballo andaluz encubertado.

Aquel hombre era, á no dudarlo, una alta persona en la corte, á juzgar por el desenfado de su aspecto y por la mirada entre recelosa y altiva con que recibió á Iñigo de Ayvar.

—Guardeos Dios, señor montero, le dijo; uno de mis criados os ha avisado sin duda de que yo deseaba que me esperaseis á esta hora en este sitio.

—Es verdad, señor Alonso Perez de Vivero, se me ha avisado de que vendriais á buscarme, y os he salido al encuentro. ¿Qué me quereis?

—Os quiero para mucho, pero este no es sitio donde podemos estar, sin esponernos á ser vistos juntos: alejémonos hácia el lugar mas escondido que conozcais en estos alrededores, y allí podremos hablar sin recelo.

Barba-larga se echó la ballesta al hombro, y se encaminó con paso rápido al cercano bosque del Abrojo, en el que se internó y por cuyos senderos estuvo andando por espacio de una hora: al fin se detuvo en el centro de un enmarañamiento de arboles.

—Aquí podremos hablar cuanto queramos, bien seguros de que solo nos oirán Dios, que todo lo sabe, los lagartos que son mudos, y los árboles que no oyen.

—A veces oye hasta la tierra.

—Nada temais, señor contador mayor...aunque viejo y muy viejo aun no estoy cansado de la vida, y como supongo que lo que teneis que decirme no agradaria mucho á alguien que todo lo puede hoy en Castilla...

—Es necesario que ese hombre no pueda nada.

—¿Y venis á buscarme para dar el golpe de muerte al condestable?

—Vos me habeis dicho que podeis herirle de muerte.

—Pero para herir al condestable en la cabeza, es necesario herir al rey en el corazon.

—¿Tan unidos estan esos hombres?

Con respecto al poder que yo puedo daros, estan unidos por una muger.

—¡Por una muger!

—Sí, por la reina doña Maria de Aragon.

—¡Ah! esclamó comprendiendo Alonso Perez.

—Hace mucho tiempo que tengo esa arma en mi poder, que deseo la muerte del condestable, y sin embargo no me he atrevido á usar de ella.

—Pues es necesario que os atrevais, dijo impetuosamente el contador mayor, es necesario dar pronto, muy pronto, un golpe decisivo.... de lo contrario nos perdemos todos.... nadie sabe de dónde ese hombre saca sus recursos: cuando se le cree herido, desalentado, se levanta con mas fuerza, y hemos llegado ya á tener miedo: el príncipe don Enrique le teme; don Juan Pacheco le teme; le temen todos los que algo valen en Castilla: la misma reina, tan valiente, tan firme hasta ahora, ha llegado á tomarle miedo.... y el rey.... el rey que solo quiere que le dejen en paz, al ver fuerte al condestable y en disposicion de regir por sí mismo el reino se alegra, se admira del poder de don Alvaro, se rie en nuestras barbas llamándonos *pelones*, y se entrega sin cuidado á los placeres y á las disipaciones que el condestable, para entretenerle, le procura. Hastiado el rey por su carácter voluble de la reina desde el momento en que el condestable, no temiendo ya la influencia de doña Isabel, le permite vivir libremente con ella, está próximo, indicado ya un dia en que don Alvaro, *descase* segun su espresion favorita, á sus altezas, y envie á doña Isabel insultada y escarnecida á Portugal. Hay ademas otras complicaciones de no pequeña monta: desde el nacimiento de la infanta doña Isabel de Castilla, y del infante don Fernando de Aragon, la reina doña Isabel de Portugal y la de Navarra doña Juana Enriquez, por sugestion de su hermano el almirante don Alonso, piensan en un dia en que, reunidos en uno, por medio del matrimonio, los infantes don Fernando y doña Isabel, se reunan tambien bajo su mismo cetro Castilla, Aragon, Navarra y Galicia.

—¿Pero á dónde vamos á parar, señor Alonso Perez? eso es tentar la justicia de Dios, ó contar con demasiado atrevimiento en la eventualidad de cuatro muertes naturales. ¡Diablo! para que la infanta doña Isabel sea reina de Castilla, se necesita: primero, escluir de la sucesion al príncipe de Asturias don Enrique.

—El príncipe ha sido lo bastantemente rebelde y traidor á su padre, para que provocándole con arte á otra nueva rebelion no se le pueda escluir y aun sentenciar.

—Ademas, ¿quién os asegura que el príncipe don Enrique no pueda tener hijos de su esposa doña Blanca de Navarra?

—Doce años hace que se casaron, y aun doña Blanca, segun todas las presunciones, está vírgen.

—No os fieis de eso. Don Enrique, que apenas trata á su esposa, puede unirse por un acaso, por un acontecimiento con ella.

—Doña Blanca es demasiado pura, demasiado honrada, para poder tener

Elecciones de Senadores y Diputados.

Tendrán lugar el próximo domingo las de un Senador y un Diputado, y fueran dos los Senadores que debieran elegirse si una formalidad sin valor alguno no hiciese diferir la eleccion del que ha de llenar la vacante dejada por el fallecimiento del finado D. Nicolas Anchorena.

Dícese que el egecutivo ha pedido al Presidente del Senado le pase aviso oficial de faltar aquel Senador, y que el último espera, que se celebren los funerales para poderlo hacer.

Decimos la verdad que no entendemos jota de estas ritualidades. El sistema representativo requiere que cada seccion popular esté representada siempre en la Legislatura, y el hecho de la muerte de un representante es lo que únicamente constituye el deber de reemplazarlo inmediatamente. Si el egecutivo convoca á elecciones, es para que haya un agente que inicie la convocacion del pueblo, en quien reside el derecho de elegir sus representantes.

No hace mucho tiempo que hemos insertado una ley de elecciones norte-americana en que se previene que toda vez que se sepa de un modo cierto que un representante ha muerto ó abandonado su puesto, las autoridades que presiden las elecciones en la circunscripcion que lo nombró, procedan *ipso facto* á reemplazarlo. Esta disposicion emana de la naturaleza del derecho que el pueblo egerce, y de la naturaleza del sistema representativo.

Parece que entre nosotros del hecho de que el ejecutivo debe iniciar la convocacion, se quisiera deducir que le es preciso a este constancia oficial de la muerte de un representante.

Resultaria de esta práctica elevada a la categoria de doctrina que el Presidente del Senado *no* dando cuenta de haber muerto oficialmente un representante, puede demorar su reemplazo, y que el ejecutivo avisado ó no, puede hacer lo mismo, de donde resultarian influencias sobre el derecho de estar representados en las Cámaras, que podrian intencionalmente aplicarse a las combinaciones y estrategia de los partidos en épocas de agitacion, demorando una eleccion, para no tener un representante adverso.

No hay muerte oficial, constituyendo la vacante y la necesidad de llenarla la muerte natural y de todos sabida de un representante. En la nueva ley de elecciones que va a prepararse debe tenerse presente esta circunstancia y cerrar la puerta a posibles abusos.

La repeticion de elecciones trae la desmoralizacion del sistema electoral. Hoy se convoca para elegir un representante, y segun nuestro sistema actual toda la ciudad de Buenos Aires ha de ponerse en agitacion para celebrar el acto. Pero el domingo siguiente se la convoca para elegir otro Senador, y al siguiente para un Diputado. ¿Qué estraño es que nadie asista a las mesas, y los cuatro primeros empresarios de elecciones que se reunan hagan la eleccion que se les antoje? Este sistema pudiera seguirse sin inconveniente, cuando cada parroquia eligiese sus representantes, pues entonces una sola de ellas se agitaria a cada nueva eleccion.

En los paises en que se efectúan mas elecciones que entre nosotros, acostumbran reunir en una sola la de Senadores y Diputados, Gobernador, Municipales, Secretarios, y cuanto funcionario se necesita, a fin de abreviar y molestar menos al público.

Candidaturas.

Para Senador—Por Buenos Aires,
D. Manuel Ocampo.
Representante,
D. Manuel Pinedo.
Senador por San Nicolas,
Dr. D. Valentin Alsina.

Vamos a tener una de San Quintin en las próximas elecciones, si hemos de atenernos a las previsiones de los señores Diputados que en las próximas pasadas, hicieron la vista gorda sobre las gordas maldades de las elecciones, y los votos declarados falsos en plena Cámara, por los mismos que los falsificaron, a fin, decian, de evitar una nueva eleccion.

Hoy tenemos una nueva eleccion; luego deben tener lugar los desórdenes que preveian.

Y en efecto, en sostén de las candidaturas que proponemos, estamos resueltos a no dejar mesa en pié, si los blancos madrugan para apoderarse de ellas, y sumirle la boya a todo el que se oponga a nuestra lista, que es la popular, y la que tiene la aceptacion general, declarando que miente con toda su fea boca el *Orden*, el *Heraldo*, el *Hablador*, si sostuviesen lo contrario.

La verdad es que a los sostenedores del órden mediante fraudes reconocidos, é inmoralides en nombre de la moral les ha sucedido lo que a las avispas, que clavan su lanceta y causan dolores agudos; pero ellas mueren perdiendo la lanceta, y el que sufrió la herida, queda vivo y sano pasadas algunas horas.

¿Dónde está la lista blanca? ¿Cuáles son sus candidatos ahora? Cuáles sus proceres? ¿Qué se hizo de aquel calor con que pretendian salvar el pais de la demagogia?

La cuestion está puesta de nuevo.

El Senador Anchorena triunfante ha muerto, y su contendor vencido es ministro.

Es preciso reemplazar al campeon perdido, para oponerle otro al que se rechazaba entonces. Dónde están los Atuchas, salvadores del pais?

Las mesas electorales están ahí. Vamos pues a las mesas a luchar, a defender el órden y la propiedad amenazados.

Lo que hay que sentir de veras, es que no haya lucha electoral, tan unánime está la opinion y tan inútiles han sido los esfuerzos hechos para introducir divisiones esteriles, y hacer prevalecer tendencias reaccionarias, cuando la corriente de los sucesos lleva al pais al movimiento y a dar nuevos pasos en la carrera de sus mejoras.

Villa Castelli.

Cuatro palabras como las que en el decreto que insertamos, disponen la fundacion de un pueblo en la boca del Salado, contienen una de las mas grandes revoluciones comerciales, políticas, fiscales y económicas que se hayan intentado hasta ahora en este pais.

La delineacion de pueblos en Chivilcoy, Belgrano, San Vicente, &a. &a., no afectan sino intereses puramente locales y sin influencia sobre el resto del Estado. No sucede lo mismo con el pueblo que va a fundarse a la embocadura del Salado, que desagua en el Atlántico, constituyendo un puerto cómodo y seguro, que crea un punto de esportacion é importacion para las necesidades de las poblaciones del Sud, acercándoles un centro comercial, donde un rio navegable ahorra fletes, y procura medios fáciles de transportes.

La frontera misma va a esperimentar dentro de poco los efectos de esta creacion, pues para ella es como si Buenos Aires se acercase, con sus elementos, de cuarenta leguas mas al Sur.

Palabras consagradas en nuestro idioma habitual revelan una organizacion singular de estos paises. La ciudad y la campaña repetimos a cada momento, sin darnos cuenta del sistema perverso de organizacion que revela este lenguaje. Repetimos hoy con un pais de cincuenta mil millas cuadradas, lo que las ciudades italianas hacien con un *agro* de diez millas en torno suyo, al cual salian los labradores por la mañana, volviendo a entrar a dormir por la noche a la ciudad.

Tenemos hasta hoy un puerto y una ciudad como los hebreos tenian un solo templo para una nacion entera.

El Salado es una de las pocas posiciones que la costa ofrece, para la habilitacion de un gran puerto. Su ancladero es privilegiado; y al abrigo de todo accidente por circunstancias singularísimas. Las anclas se arrastran sobre una masa de barro en liquefaccion, que impide que garreen aun en los mas fuertes temporales.

La marea permite á horas fijas la entrada y salida de los buques. El mercado sirve allí á un pais ya poblado, y rico en productos.

El puerto está fuera del banco inglés y es el único en el Atlántico á donde puedan acercarse las naves de alta mar.

Todas estas circunstancias hacen augurar confiadamente, á los que saben que las ciudades grandes las tiene marcadas la naturaleza; que dentro de pocos años veremos surgir como por encanto una ciudad floreciente como San Francisco en California, Búfalo en el Lago Erie, Pittsburg en el Ohio, San Luis en el Missouri, ciudades predestinadas, que llenan una necesidad y sirven á un sistema.

Feliz ha andado el Gobierno en el nombre auspicioso dado á la nueva poblacion, y digno homenaje del que inició la revolucion de la Independencia, colocarlo al frente del primer pueblo que va romper la rutina de los viejos sistemas de fiscalizacion, aniquilando la riqueza y malbaratándola en fletes de los productos por vias imposibles, á fin de tener en el puño las aduanas, y los resguardos. Con Villa Castelli la civilizacion, el comercio y la agricultura avanzan al Sud y por el Salado penetrarán bien pronto al Oeste por todo el pais que á ambas margenes le es tributario.

Todavia el sistema de creacion es una innovacion económica. En lugar de espropiar el terreno y encargarse el Estado de construir esas madrigueras de pobres, que tantos villorrios incurables han creado en América, designa el lugar de la poblacion, dejando á la industria particular llevar á cabo, y en propio provecho la idea. Asi se han poblado los Estados Unidos y California, salvo que ni la molestia de designar el local de las nuevas poblaciones se han tomado las autoridades, pues los vecinos edifican ciudades en sus terrenos, como otros plantan frutales.

La cesion que el señor D. Jervasio Rosas ha hecho de cien manzanas ha sido por convenio y en el interés de la poblacion que él mismo habia tratado de fomentar antes.

Felicitamos al Gobierno por las consecuencias prósperas que atribuimos á esta medida y por la idea económica que la ha aconsejado, que es llevar la vida, la actividad industrial á todos los estremos del territorio, a cortar distancias, abrir nuevos caminos al comercio, crear nuevos centros de poblacion, suprimir la campaña, y sustituirle ciudades, puertos, emporios.

Los desterrados políticos en la Cayena Francesa.

Se afirma con bastante seguridad que S. M. el Emperador de los Franceses piensa aliviar la suerte de los desterrados políticos en la Cayena, trasportándolos á los paises de América que ellos elijan; y que persuadido que preferirán a Buenos Aires, ha esplorado la opinion del Gobierno respecto a la admision de ellos. Parece que el Gobierno ha contestado que tendria la mayor satisfacion en proporcionar un asilo a esos desgraciados, los cuales hallarán en el pais fáciles y abundantes medios de subsistencia.

Dícese que su número asciende á cuatro mil.

CRONICA LOCAL.

Fallecimiento.—Ha pasado a mejor vida D. Manuel Nuñez, Secretario del Banco.

Renuncia.—El Sr. Mármol la ha hecho de su cargo de Municipal. Atribúyese esta dimision a un efecto de amor propio resentido por no haberse, hallado de acuerdo la opinion de la Municipalidad con una mocion del Sr. Mármol que ya habia sido adoptada anteriormente.

Nuevo canal.—Segun dice uno de nuestros cólegas el teniente Sidney de la marina real inglesa, ha descubierto un canal que atraviesa el Banco de la ciudad, con algunas pulgadas mas de agua, que el de que se han servido los navegantes hasta ahora, y que abrevia la travesia por 5 ó 6 millas, descubrimiento interesante en verdad.

Regreso.—Vuelven a sus toldos los indios que componen la mision de Calfucurá, compuesta del cacique Caramán, tres capitanejos y un lenguaráz. Debe acompañarlos el Sargento Mayor D. Bernabé Pader que por órden superior irá con ellos hasta el Fuerte "25 de Mayo."

Agradecimiento—El actor francés Mr. Arthur queriendo manifestar publicamente su testimonio de gratitud por la cooperacion que ha recibido en su beneficio en el Argentino, nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

"Siempre he creido que las artes y los que las profesan eran hermanos. Los artistas del teatro Argentino acaban de darme una nueva prueba de ello.

"Torres, Fragoso, E. Lopez, Reina, Casas; las Sras. C. Rodriguez, M. Barreda, Bueno y demas individuos de la compañia española han venido a prestarme la cooperacion de sus talentos.

"A ellos como amigos y compañeros en el arte escénico, al ilustrado público de Buenos Aires que me ha honrado con su sufragio, a todos debo cariño y gratitud.

"Ojalá puedan estos humildes renglones mostrarles cuán profundo será siempre mi reconocimiento!

"Arthur
"Artista de la compañia francesa."

Beneficio.—A causa del mal tiempo hubo que suspender anoche la funcion del Argentino en favor del actor Lutgardo Gomez. Hoy tendrá lugar y quedarán satisfechas las impaciencias de los que quieren conocer ese famoso drama del *Anillo del Rey* dedicado por su autor en España al eminente actor Arjona, y que obtuvo á su estreno 30 representaciones seguidas. Dicha composicion se recomienda por sus lindos versos, y argumento sencillo y bien manejado.

El Comandante Viedma.—Este bizarro militar al salir á campaña nos dirige un remitido de despedida, en el cual hace mencion honrosa de varios hechos de la Guardia Nacional de Buenos Aires. La falta de espacio nos impide darle cabida hoy en nuestras columnas, pero lo haremos mañana

Gas—Al reves en Buenos Aires que en la mayor parte de las ciudades de Europa en que se ha establecido el alumbrado de gas, aquí los particulares son los primeros á adoptar la nueva luz. En Europa han dejado que los faroles públicos estén establecidos para introducir en las casas los tubos de comunicacion. Nuestra poblacion da en esto pruebas de mayor confianza en los adelantos del siglo. Así es que se ven ya muchos establecimientos particulares con mecheros de gas, y muy pronto les seguirán otros. Sin embargo en gracia de la verdad debemos decir que el gas de Europa, al principio de su instalacion, daba un olor mefitico nauseabundo en el interior de las habitaciones. El gas de Buenos Aires está perfectamente purificado, y esto es ciertamente en honor de los empresarios.

Comunicado—Por falta de espacio no nos es posible publicar hoy un largo artículo, que se nos ha remitido sobre la cuestion constitucional, a que ha dado orígen la tramitacion seguida en la discusion del proyecto de ley sobre Prácticos Lemanes: mañana lo publicaremos.

La Asamblea general—Se reune hoy a las siete de la noche para continuar la discusion del proyecto sobre Prácticos Lemanes.

Correspondencia.—Continúa hoy nuestra Correspondencia de España ocupándose especialmente de las cuestiones de la Península y de las disidencias de los partidos legítimos representandos por la prensa y la tribuna parlamentaria. Mañana concluira.

Fiestas Mayas.—De Zárate escriben lo animado que han estado alli las fiestas cívicas, con funcion de iglesia, formacion de la guardia nacional que estrenó nuevos quepis y camisetas, asistencia de los jóvenes de la escuela, y de un coro de 22 niñas vestidas con los colores de la patria, adornadas do flores y tremolando una bandera lucidisima de seda. El templo estuvo lindamente decorado, y la orquesta se lució, con especialidad la señorita de Terri, gran profesora de piano. Refresco, sortija, carreras, baile, vivas y entusiasmo; nada faltó para completar dignamente el aniversario del 25 de Mayo.

El dosel del Tribunal de Justicia.—Hallamos en el último número de *El Judicial* el siguiente:

"Auto acordado.

"En Buenos Aires, á diez y nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunidos en acuerdo estraordinario los señores Presidente, Vocales y Fiscal de la Exma. Cámara de Justicia, dijeron: Que reconociéndose el dosel como un signo característico de la representacion del Príncipe que investia la estinguida audiencia pretorial de Buenos Aires: Que procediendo como procede la autoridad del Tribunal del principio de la soberanía constitucional del Estado, y contradiciendo á este principio la conservacion de ese signo monárquico: Y últimamente, no debiendo la Exma. Cámara de Justicia ostentar otro timbre, ni manifestarse con otro distintivo que el peculiar de su instituto, el símbolo de la Justicia que está esculpido en el escudo que tiene de las armas de la República; acordaron y resolvieron que se removiera el dosel de la Sala de Justicia en el dia augusto del solemne aniversario de la Libertad de la patria, el veinte y cinco del presente mes de Mayo, cometiendo hacer efectiva la remocion al escribano del acuerdo D. Pedro Calleja, dando fé del acto, y cuenta de su cumplimiento al tribunal—Publíquese este acuerdo por los periódicos—Con lo que se concluyó el presente acuerdo que firmaron los señores de la Exma. Cámara de Justicia por ante mi de que certifico—*Juan José Cernadas—Alejo Villegas, Domingo Pica—Francisco de las Carreras, Eustaquio J. Torres—Basilio Salas*—Ante mi—*Tomas Castro*".

Acusa á su padre—Las disposiciones tomadas por el Directorio del Banco, respecto á billetes falsos, nos ha recordado lo que hace algun tiempo oimos repetir como acaecido en una pulperia de la calle de Corrientes. Entró un muchacho á comprar una cuarta de caña, y dió en pago un billete de 20 pesos. El pulpero examinó el papel y advirtió que no era de buena ley:

—Toma, es falso, le dijo al chicuelo.

—Cómo falso! respondió el inocente, si lo acaba de hacer mi tata!

Merece castigo.—En la calle de Chacabuco ha habido un mal intencionado que ha arrancado uno de los tubos conductores de los faroles del gas. Sin duda por economia ó hasta que se encuentre otro medio, todos los tubos de las esquinas suben al aire libre arrimados al pié derecho de madera. Es por consiguiente muy fácil torcerlos, agujerearlos ó romperlos, y lo que es mas fácil, que quede impune el hecho si se ejecuta en las altas horas de la noche.—Ya se ha empezado por el Gasómetro, ahora por un tubo, mas tarde será otra cosa. Si con el primer delincuente pillado en fragante no se hace un terrible escarmiento, no será estraño que el dia menos pensado ocurra algun accidente grave.

Aviso á las bellas—Pasaba ayer por la calle de Santa Rosa, á tiempo que empezó á llover, una graciosa dama, cuyo rostro y garganta aparecian en el estado mas lamentable. Era el caso que el viento la azotaba de frente y el agua inundando su cara deslió el color postizo de sus mejillas. Seria sin duda carmin malo ó polvos de minio, en vez del superior colorete vegetal de alazor. No parecia sino que habian abofeteado á la buena señora y que la sangre teñia su cuello de muselina bordado. Tal vez los polvos blancos serian tambien de mala calidad y que en vez de harina de arroz perfumada con lírio de Florencia, se habia puesto buenamente almidon de mandioca cuyas moléculas son demasiado *escurridizas*. Cuidado pues con la calidad de los postizos!

Instituto histórico.—El Domingo 8 tendrá lugar en la sala de grados de la Universidad la sesion preparatoria de esta nueva corporacion. Se ha impreso y repartido un cuaderno que contiene las bases, y se ha remitido á los miembros inscritos con una carta invitatoria del Sr. Mitre ministro de la guerra.

Rectificacion—Reproducimos el decreto relativo á la fundacion del nuevo pueblo Villa-Castelli con la enmienda que se nos ha indicado por el Departamento del Ministerio de Gobierno. El considerando del decreto, hace relacion no solo á la habilitacion de aquel puerto para el comercio interior, sino tambien para el *esterior*.

Compañia Lorini—Nos unimos á todos los amigos de este infatigable *empresario* para felicitarle por su llegada á Buenos Aires. Fiel al contrato que le unia con el Sr. Rivadavia, ha desdeñado cuantas ofertas se le hacian por quedarse en Montevideo. El público porteño sabrá agradecerlos. Pero como no todo puede conciliarse, este favor del público acelerará la dislocacion completa de la compañia dramática de la Victoria, á cuyos actores parece se les deja en libertad de rescindir sus contratos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.—Considerando el Gobierno que seria de la mayor conveniencia á la campaña del Sud, y á la riqueza toda del Estado, poblar el terreno inmediato á la desembocadura del rio Salado, para poder habilitar un puerto para el comercio interior y esterior, ha acordado y decreta:

Art. 1.° En el terreno conocido con el nombre Rincon de Lopez en la desembocadura del Salado y sobre la márjen derecha de este rio, se trazará una ciudad con egido de cuatro leguas cuadradas que llevará el nombre Villa Castelli, en honor y perpetua memoria del Dr. D. Juan José Castelli.

2.° Una comision compuesta de tres individuos y tres suplentes que nombrará el Gobierno, elejirá el lugar para dicha ciudad, hará cumplir y ejecutar las instrucciones que por el Ministerio de Gobierno se den al Agrimensor que ha de delinearla.

3.° Despues de aprobada la delineacion, la comision procederá á repartir solares con el cargo preciso de poblacion en el término á mas tardar de un año; ó á venderlos á favor del mismo pueblo, como lo encuentre mas conveniente.

4.° Interin no haya Municipalidad establecida, la comision que se nombrare, ejercerá las funciones de las comisiones de solares.

5.° Los solares que la comision reparta no exederán de la superficie de cien manzanas ó cuadrilongos de doscientas varas de largo y noventa de ancho, los cuales como los demas terrenos que se destinen á edificios públicos, se declaran terrenos municipales que estan cedidos al Estado por su dueño D. Gervasio Rozas.

6.° Los otros terrenos tanto de la ciudad como de su ejido quedan á la disposicion del propietario de ellos D. Gervasio Rozas, pero sujetos siempre á la traza del pueblo y ejido, y á las servidumbres que ella imponga.

7.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

El Poder Ejecutivo.—Buenos Aires Junio 2 de 1856.—A la Honorable Asamblea General Legislativa.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á V. H. sometiendo a su ilustrada consideracion el adjunto proyecto de decreto, á fin de autorizarle para abonar á los Cónsules del Estado en el esterior los derechos correspondientes á la visacion de los pasaportes de todos aquellos individuos que en calidad de emigrantes salgan de los puertos donde aquellos residen para venir á los del Estado; y cuyo derecho es el de un peso fuerte por cada visacion.

Como aquellos agentes no son subvencionados por el Gobierno tienen necesariamente que ser exigentes en el cobro de tal derecho, puesto que por los emolumentos consulares deben sufragar todos los gastos de consulado, y de aquí nace el que frecuentemente se originen cuestiones entre ellos y los capitanes de buques que conducen pasageros, pretendiendo estos que los pasaportes no sean visados y eludiendo con frecuencia las disposiciones vigentes a este respecto.

El Gobierno cree, pues, mas arreglado en vista de la exigüidad de aquel derecho y de la conveniencia innegable que hay en proporcionar a la emigracion las mayores facilidades posibles, suprimirlo en favor de los pasageros que sean verdaderos emigrantes para el Estado; y como por otra parte no es justo defraudar a nuestros Cónsules de aquel emolumento lejitimo, abonárselo de los fondos del Erario.

Dios guarde a V. H. muchos años.

OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea general, han sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para abonar á los Cónsules del Estado en el esterior el valor de un peso fuerte que, segun se asigna en la tarifa de sus emolumentos Consulares, perciben aquellos por la visacion de cada pasaporte de los pasageros que, con destino á los puertos del Estado, parten de los de su residencia; entendiéndose que esta escepcion solo es estensiva á los pasaportes de los que vengan como tales emigrantes para el mismo Estado; y cuya visacion será por consecuencia enteramente gratuita.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Velez Sarsfield.

El ciudadano Monjan—Magdalena, Abril 7 de 1856—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre—Con el Sr. Mayor Pader Comisionado para pagar la Guardia Nacional de este partido, que estuvo en servicio cuando las invasiones de los ex Generales Flores y Costa, devuelvo los setecientos veinte pesos, que el Superior Gobierno me acuerda por los servicios que presté en esa época en clase de ayudante del Sr. Sargento Mayor Muslera, para que la superioridad le dé el destino que juzgue mas conveniente—Dios guarde a V. S. muchos años—*Calisto T. Monjan.*

Junio 2 de 1856—Como dice la Contaduria: ordénese al Mayor D. Bernabé Pader oble en Tesoreria los setecientos veinte pesos a que se refiere este espediente, debiendo pasarse él mismo a dicha oficina por el Ministerio de Hacienda para que le sirva de documento de cargo, y avísese al ciudadano Capitan Monjan dándole las gracias a nombre del Gobierno por su generosa donacion, publcándose—Rúbrica de S. E.

Mitre.

El Presidente de la Cámara de Representantes. } Buenos Aires, mayo 31 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

La Cámara de Representantes se ha impuesto de la nota de V. E. de fecha 2 del corriente, en que le da cuenta de no haber incluido a la Seccion 9.ª de campaña en el Decreto que ordenó las elecciones del 30 de Marzo último, por no saberse cuál debe considerarse como Diputado saliente en este año entre los Sres. D. Jorge Atucha y D. Domingo Marin, últimamente electo por aquella Seccion.

La Cámara ha creido salvar esa dificultad aceptando la renuncia que ha elevado el Sr. D. Jorge Atucha, considerándole ya de hecho como al Diputado saliente en este año por la 9.ª Seccion de Campaña; por lo cual puede V. E. si lo tiene a bien, fijar el dia en que haya de practicarse la eleccion del candidato que debe subrogarle.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina, Secretario.

Junio 3 de 1856.

Cúmplase; y al efecto redáctese el decreto acordado, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

Departamento de Gobierno. } Buenos Aires, Junio 3 de 1856.

Habiendo la Honorable Cámara de Representantes comunicado haber admitido la renuncia que elevó el ciudadano D. Jorge Atucha del cargo de Diputado por la 9.ª Seccion de campaña, lo cual salva la dificultad que ordenó las elecciones del 30 de Marzo último, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la 9.ª Seccion de campaña el Domingo 22 del corriente á la eleccion del ciudadano que haya de remplazar al Sr. Atucha en el cargo de Representante.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

REMITIDO.

AL PUBLICO.

Para que se vea que el aviso mio viene muy bien con el de Gray y Rossi en lo que yo he dicho, añado que hay pruebas, y que tambien está en el espediente el escrito por mi presentado al Sr. Juez de 1.ª instancia. ¿Cómo habia de dar Rossi el oro cuando Gray me dijo á mí delante de él que no podia ir á la escribania sin ver á su abogado por el pleito que tenia conmigo? El otro abrió los ojos y viendo la resistencia de Gray en ir á lo de mi abogado, le dije lo que me pasaba, y me respondió que le dijera á Rossi que no habia tales toros en la plaza grande, que fuera, que él lo satisfaria. El otro ¿qué necesidad tenia de perder lo colocado cuando fraccionado lo tenia?

Colocado, sin perder cinco minutos: luego es falso lo que dice Gray; y tambien se han de dar pruebas por una y otra parte, y se han de sacarlos cueritos al sol, que vean la luz y que se les vaya la polilla.

Sr. Gray, toque Vd. el cielo con el pañuelo que tenga en sus manos.

Benjamin Gimenez de Paz.

NOTICIAS VARIAS.

Puente de hielo en el Niagara.—Los periódicos de los Estados Unidos refieren, llenos de admiracion, el notable espectáculo que ofrece actualmente la Catarata del Niagara, con un puente de hielo improvisado por el rigor de la temperatura. Poco mas abajo de la gran caida y en el punto por donde suele cruzar el vapor donde pasean los visitadores y curiosos, se ha formado un puente que pone en comunicacion la orilla de los Estados Unidos con la del Canadá, y cuyo espesor, segun se dice, es de 20 á 30 pies. El paso del puente se hace con toda seguridad y la vista que desde él ofrece la catarata escede á toda ponderacion. En la orilla del Canadá se habia formado otro puente que daba paso á la isla de la Cabra (Goat Island,) lo cual no habia sucedido desde hace 20 á 25 años. Este segundo puente se ha deshecho con el cambio de temperatura, pues era mucho menos sólido que el primero.

Incendio de una barca.—El sábado, 15 de marzo, en medio de la noche, la barca de vapor *New Jersey* al atravesar el rio Delaware desde el muelle de Filadelfia hasta el embarcadero del ferrocarril de Camden, se incendió cuando estaba como á la mitad de su travesia. Como habia en la corriente muchos témpanos de hielo no fué fácil manejar con facilidad el buque, el cual fué arrastrado hasta el banco de arena que se halla al lado opuesto de la calle de Arch. Tenia el *New Jersey* como cien pasajeros á bordo; algunos de ellos se salvaron en los botes, otros se echaron á nado por el rio ó se subieron á los témpanos, pero se cree que muchos se ahogaron. Todavia no se ha podido saber á punto fijo el número de los que fueron víctimas del agua ó de las llamas. Se decia ayer que sin duda pasaban de treinta personas las que perecieron. La parte del buque que se quemó fué la que sobresalia del agua. Lo restante del casco se encuentra varado en dicho banco.

Concesionarios impunes.—No los hay solamente por acá. En California parece que estas sanguijuelas chupan sin riesgo alguno la sangre circulante de sus caros conciudadanos si se ha de dar crédito al *Alta California* que así escribe en uno de sus últimos números: "Desde que se han establecido los tribunales de esta ciudad, grandes quejas se oyen contra sus jurados, los cuales en varios casos no dudamos que se han manchado con el delito de cohecho, y han faltado por dinero á sus juramentos. A muchos se les ha acusado judicialmente; pero no recordamos ni un solo caso en que los jurados que han resultado evidentemente culpables de tamaño crimen hayan sido castigados."

Los mormones.—En San Francisco se ha anunciado que va á publicarse un periódico semanal, dedicado á defender "los intereses de la Iglesia de Jesucristo de los santos del Ultimo dia." Su título será "El estandarte Occidental." No haria mal el *Estandarte* en esplicar, y sobre todo en probar quiénes son estos santos, cuál es este último dia, y de qué ralea la nueva iglesia antes de empezar á defender sus intereses. La historia que el público conoce no basta para el caso.

La poligamia en peligro.—En el Senado de California se ha levantado por fin una voz de reprobacion contra la poligámia. Ya era hora. Todo está en que esta vez encuentre bastante eco para que sea eficaz. Es de esperar, sin embargo, que aquellos honorables Senadores aprueben el siguiente proyecto de ley, que les ha sido presentado y que honra á su autor, al paso que llena de esperanza á no pocas esposas californianas. "Proyecto. Seccion 1ª No será licito á ningun hombre casarse con otra mujer durante la vida de la esposa del primer matrimonio, á menos que no se haya divorciado por la ley; ni podrá poseer á la vez muchas mujeres.—Seccion 2ª Ninguno de los que creen en la doctrina de la poli-

gámia, cual se enseña y practica por la titulada Iglesia Mormona, será elegible para empleo alguno de este Estado, ni tendrá el derecho de sufragio.—Seccion 3ª Toda persona que violare las providencias de la primera seccion de esta ley se hará culpable de felonia, y será castigada con una multa que no baje de quinientos duros y que no esceda de cinco mil, y con no menos de dos años ni mas de diez de prision en el presidio del Estado.—Seccion 4ª Esta ley tendrá toda su fuerza y vigor dentro del término de cuatro meses, á contar desde la fecha de su aprobacion por la Legislatura."

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Junio 5

Onzas vendidas	25,550
Venta al contado—Primer precio	353
Siguientes	353 á 353¼
Sábado 7 de Junio	353 á 354
Varios plazos	350½ á 353½
Ventas al contado	353½

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3—3.ª publicacion.

Enrique Nochea.......Mauricio.
Angel Botaro.......Génova
Pedro Domingorena.......Francia
Catalina Barbayelata con un chico, Maria Garay, Francisco Olmos, Jacinta Uriarte con un chico, Martiniano Olmos, Mariano Durañona, Anastasio Montenegro, Floro Lacueva, Juan B. Casteran, Maria Casteran.......Montevideo.
Domingo Plazahola, Antonio Lecaros, Bautista Zabalsagaray, Jacinto Calderon; Jorge Fait; Abelardo Marin.......Entre-Rios
Juan Bautista Monteverde; Eleuterio Escobel; Santiago Pezzo; Santiago Garassini.......Rosario

Dia 4.—2.ª publicacion.

Micaela Echerarreta con tres chicos, José Estremador, Martin Zunda, Lucio Tapia, Miguel Tapia.......Entrerios.
Pedro Bugeau, Juan B. Rapa.......Rosario.
Manuel Sarmiento, José M. Luque...Córdova.
Gumesindo Reina, José Ignacio Riso Salta.
Juan Griet, Victoria Deuvaud, Sofia Deuvaud, Catalina Miguel con un chico.......Francia.
Rufino Solari, Rosalia Voblet con una chica, Rosa Parodi.......Paraguay.
Santiago Velarde, José M. Iturria, Felipe Zaracho, Feliciano Ezquiaga José M. Fernandez Lima, Juan Alvez Carvallo, Tomas J. Ovalle, Francisco Carbonel, Juan M. Goyena, Rosa Aveno, Juan N. Pieber.......Montevideo.

Dia 5—1.ª publicacion.

Juan Andres Gelly, Francisco Cerigarraga, Juan Ferré Pertegas, José Puentes (sirviente).......Paraguay
Francisco Torres, Francisco Rodriguez, Juana Soarez con un chico, Francisco M. Ramirez.......Montevideo
Francisco Bermengo, Bartolomá Gudesudian, Manuela E. de Guercudian, Claudio Santa Maria, Pedro Gonzalez, Francisco E. Muñoz, Enrique Muñoz (sirviente) Antonio Muñoz [sirviente].......Entre-Rios
Dolores Beloya y dos sirvientas menores, Prudencio Villegas, Marcelino Lems.......Corrientes
Enrique Flores, Adolfo Torrles, Fernando Daisman, Jorge Lumb.......Rosario.
Eliceo Acuña.......Tucuman
Carlos Pruneda, jóven.......Córdoba.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

A Duncan hijos, Federacion 96—1 cajon medias de señora, 1 fardo gergas, 1 cajon medias de niño, 1 id. muestras y calsoncillos.
A Blanck, Representantes 59—2 cajones botones, 1 idem aceite, 1 idem juguetes, 1 idem muñecas, 1 id. pañuelos.
A Juan Bailey, Chacabuco 119—50 cajones ginebra, 10 idem carbonato de amoniaco.
A Malleman, Piedad 110—1 cajon charoles, 1 id. encomiendas.
A Angel Blank—2 cajones brumante.
A S. y Eduvamé, Victoria 184—4 cajones alpargatas.
A Pietranera, Defensa 11—2 pipas vino.
A P. Biale, Reconquista 51—25 cajones ginebra.
A A. de la Riestra, Representantes 74—199 botijuelas aceite.
A M. Lopez é hijos, Santa Rosa 107—50 cajones almidon, 164 docenas escobas.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—8 cajones bramante.
A Villanueva, Victoria 148—2 cajones escopetas ordinarias, 1 idem pistolas.
A Alejandro Astoul, Piedad 136—1 cajon sillas de montar.
A Mallmann, Piedad 110—2 cajones encomiendas.
A B. Ocampo, Victoria 37—20 cajones papel de Imprenta.
A Albert y Siehls Representantes 14—9 cajones fósforos de palo, 2 cajones guantes de cabritilla.
A T. Tonkinson y ca. Piedad 48—3 fardos damazcos.
A Senillosa y ca. Belgrano 39—130 tablas pino.
A P. Bonfante Santa Clara 119—39 barricas harina.
A Schroder y ca. San Martin 94 59 bordalesas, vino.
A E. O. Donnell Santa Rosa 147—270 ollas de fierro, 210 braceros, 20 cuñetes clavos de remache, 14 canastos loza surtida.
A Mallman, Piedac 110—191 barricas tierra romana.
A Tomas Tomlinson y ca., Piedad 45—1 cajon ferreteria.
A A. Ban Praet, Maipú 14—3 cajones sombreros.
A P. Lezica, Santa Rosa 55—2 barricas cubiertos.
A Juan Best hermanos, Federacion 66—10 fardos lienzo.
A Francisco de Arango, Santa Rosa 127—750 bolsas fariña, 3 barricas harina.
A R. y J. Carlisle y ca., Piedad 100—1 cajon cotines, 1 fardos listado.
A Hartenfel é hijos, Federacion 26—2 cajones cuchillas, 3 idem vasos.
A B. y la Roche—19 toneladas carbon de piedra.
A Francisco de la Serna y hermanos Belgrano 28 82 sobornales yerba, 260 idem, 25 cajones sardinas,
A Ducan hijo y ca, Federacion 76½—2 fardos casimires de lana, 2 idem paños, idem de colorco, 2 cajones medias largas.
A Fls y ca. Federacion 61—2 cajones pañuelos de lana, 5 id. casimir de pantalon, 1 id. género de vestidos.
A Freyer y hermanos Santo Domingo 70—425 bolsas trigo.
A Riestra é hijos Representantes 75—3 carterolas vino, 10 cajones jabon, 3 balas papel de estraza, 1 barril aceitunas.
A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon hilo de carretel, 2 cajones marquesas de fierro, 1 cajon muselinas, 1 idem género de hilo.
A Bates Stockes y ca., Maypú 45—3 fardos jergas, 1 idem lienzo.
A G. Collet, Defen 143—1 cajon género de lana, 1 idem muselina, 1 idem corcees, 1 idem levitas de seda, 3 cajones medias.
A Leinaud hermanos, Reconquista 51—1 cajon machetes, 5 hocois y 1 cajon ferreteria, 1 idem formones.
A J. N. Bieber y ca., Reconquista 51—2 cajones pañuelos de seda.
A Del Sar é Imbert, San Martin 25—1 cajon cintas de raso, 1 idem collares de cuentas, 1 idem botas, 1 idem botones.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 4.

Ensenada, bergantin hamburgues "Capibaribe."

Dia 5.

Montevideo el 3, pailebot nacional "Antonito" de 190 ton., capitan J. Avenenti, á B. Delfino—a la órden 199 tercios yerba; a Llavallol é hijos, un baul mercancias; a M. Lucien 3 cajones idem; a Von Bartels uno idem idem; a A. Lavisse, 4 idem vidrios, 5 barriles pintura, 2 canastos aceite de linaza y barnis a S. E. el Sr. Ministro 7 cajones mercancias, 54 id. municiones, 2 cañones, 3 carpas para idem.

Hamburgo el 1.º de marzo y Montevideo el 2 de corriente, bergantin ingles "Mary Garland" de 225 toneladas capitan R. James; á Treussein y ca., á Lohman Meyn 5 bultos muestras, 6 fardos y 51 cajones mercancias, 21 idem espiritus, 2 idem sederias, 2 id. pianos, 2 idem porcelana, 15 idem ferreteria, 1 idem ropa, 10 cascos zinc, 1 id. pavas de bronce; á Eberhard y ca. 1 cajon mercancias; á Leziça y hermanos 163 atados y 43 cajones ferreteria, 3 idem confituras, 1 idem mercancias, 3 idem acordeones; á Rosenthal Gayen y ca. 2 idem charoles; á L. Scherflornosth 2 libros; á P. E. Hartenfels y ca. 1 idem cigarros, 8 id. chapas de caoba; á E. Fast 1 idem con un carruaje; á E. Presiano 1 idem comestibles; á Von Bartels 30 idem calzado de goma; á Bunge Barnefeld y ca. 2 idem mercancias, 1 bulto muestras; á J. N. Bieber y ca. 65 cajones pinturas, 1 idem charoles; á J. H. Hartenfels y ca. 8 idem bebidas, 4 idem y 5 cascos comestibles, 1 bulto ropa; á Corsich y Levy 2 cascos y 3 cajones articulos de bronce, 4 idem fresadas; a A. Blanch y ca. 2 idem cigarros, 1 bulto muestras; a Mallmann 1 idem idem, 50 cajones velas; á la órden 6 idem muebles, 181 cascos alquitran, atado palas; á Treussein y ca. 10 lastras y 280 bolsas carbon, 252 canastos y 1828 cajones ginebra, 1 idem velas; 4 id. sanguijuelas; á Fels y ca. 9 idem idem; á A. F. Hollmann 3 idem idem, 200 idem liquidos, 7 idem muebles, 29 idem cigarros, 4 bultos muestras.

Montevideo, bergantin goleta nacional "Relámpago."

CABOTAJE—Dia 4.

Corrientes, goleta "Mercedes" á Cerro y ca.—á Mendez 750 cueros vacunos, 4 bolsas cerda; á Viale y hers. 65 vigas, 2,000 astas.
Nueva Palmira, pailebot "Esparto" á Serna y hs. 140 fanegas cal.
Gualeguay, pailebot "Luisito" á Cerro y Grazo 40 carradas leña.
Victoria, goleta "Juanita" á Pisorno 800 fanegas cal.
Corrientes, goleta "Paz Correntina" a Rosa y ca. 700 tirantes, 3,000 alfajias, 14 tercios yerba, 11 marcos de puertas, 3 chiguas cerda, 14 cueros vacunos, 1 saco metálico.
Paisandú, goleta "Panchita" a Gandulfo 98 carradas leña.
Gualeguaychú, goleta "Bella Amelia" a Gandulfo 30 carradas leña; á la órden 589 cs. vacunos, 1,000 canillas.

CERRARON REGISTRO—Dia 4.

Isla de Mauricio, bergantin hamburgues "Capibaribe" por J. E. Schroder y ca. con 65 mulas en pié.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el sabado 7 á las 8 de la mañana.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el sábado 7 a las 3 de tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio del primer actor de carácter y director de escena,

D. LUTGARDO F. GOMEZ.

Hoy Jueves 5 de Junio.

Muchas atenciones debo a la cultura de los habitantes de esta Capital, y seria yo muy ingrato, si en este dia en que se me presenta una ocasion de manifestarles mi reconocimiento, no consignase de un modo solemne mi eterna gratitud a los inmerecidos obsequios y constantes pruebas de afecto con que se han dignado honrarme. Para el complemento de tan honroso fin, he coordinado un espectáculo ameno y variado que espero llenará el objeto que me propongo.

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.º Sinfonia.
2.º El lindo drama nuevo en tres actos original y en verso, del distinguido literato español D. Antonio Hurtado de Mendoza, titulado:

HONOR Y NOBLEZA

O EL

ANILLO DEL REY.

Esta produccion que ha adquirido un éxito feliz en cuantos teatros se ha ejecutado, reune a su fluida y sonora versificacion, un argumento altamente moral y pensamientos bellísimos.

3.º La preciosa y guerrera cancion militar de—

EL VALLE DE ANDORRA.

Por el Sr. Enamorado y coros, acompañados de la orquesta y tambores.

4.º El bailable español nuevo, nominado:

EL SITIO DE ZARAGOZA.

Dirigido por el Sr. Gimenez acompañándole en su ejecucion la Señorita Cánovas, y el cuerpo coreográfico y coros que cantarán la gran **Rondalla Zaragozana.**

5.º Mr. Alexandre, primer gracioso de la compañia francesa, egecutará por obsequio al beneficiado la escena cómica titulada:

LE GALOPIN INDUSTRIEL.

6.º Finalizando con la graciosa petipieza en un acto de D. Mariano Pina, titulada:

10,000 DUROS!

Ejecutada por la Sra. Valentina, el Sr. Fragoso y el beneficiado.

Lutgardo F. Gomez.

A las 7.

NOTA.—El beneficiado suplica a los señores de la temporada y á sus amigos se sirvan dispensarlo si por no saber sus casas no reciben sus aposentadurias, reservándolas a los primeros hasta el dia de la funcion.

3.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Viernes 6 de Junio.

1.º Sinfonia.
2.º La graciosa zarzuela en 1 acto, titulada:

BUENAS NOCHES SR. D. SIMON.

3.º Baile.
4.º La divertida comedia en 3 actos, denominada:

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno** Rey de Francia.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento, se hallan en exhibicion desde el domingo 1.º de junio las vistas siguientes, recibidas por el último paquete sobre los interesantes acontecimientos de Europa que han asegurado

LA PAZ DEL MUNDO.

1.º—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.
2.º—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.
3.º—Grupo de los principales Potentados de la última guerra de Europa.
4.º—El Príncipe Imperial Napoleon nacido en Paris el 16 de marzo de 1856.
5.º—La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.
6.º—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".
7.º—Washington dedicado á la agricultura.
8.º—Muerte de Washington.
9.º—Segadores italianos.
10.º—Destruccion de Ninive.
11.º—El reposo.
12.º—Panorama de Trieste.
13.º—Ultimas modas de Paris.
14.º—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visto por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo simpático y demás juguetes anunciados.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del pais.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Espedicion de Crimea de las tropas aliadas.
2.º Ginebra, capital de Suiza.
3.º Pesca del Mar Negro.
4.º Tolon, vista general.
5.º Palacio de la esposicion de Nueva-York.
6.º Batalla de Alma.
7.º Jerez, de la frontera en España.
8.º Nankin, segunda capital de China.
9.º Una serenata sobre el Helesponte.
10.º Catedral de la Habana.
11.º Stocolmo, capital de Suecia.
12.º Valencia, vista general.
13.º Vuelta de las tropas de Oriente y entrada en Paris.
14.º Corrida de toros, ensayo y compra de los caballos.
15.º Florencia, vista panorámica.
16.º Bajo relieve del Arco de la Estrella en Paris.
17.º La siesta. } Cuadros pedidos.
18.º Jesus al Calvario. }

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Para Nueva-York.

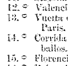

Saldrá para este destino el bergantin goleta americana GRACE WORTHINGTON, de 199 toneladas, su capitan Kelly. Este buque tiene ya una gran parte de su carga contratada, pero puede tomar todavia algunos fardos y cueros secos. Para pasageros tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á los consignatarios los señores Bunge Bornefeld y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo—n.º 51 calle Reconquista. j5 6p

Para Valparaiso.

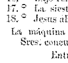

El pailebot americano LEWIS PERRY de 140 toneladas, su capitan Turner; saldrá á fines de Junio, y puede admitir todavia unas pocas toneladas de carga liviana.
Ocúrrase á Enrique A. Green, corredor marítimo, n.º 51 calle Reconquista. j5 6p

COMPAÑIA DEL GAS.

COKE—Se halla en venta en la Fábrica, á razon de 40$ quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba, se le entregará en su casa.
El COKE es la parte del carbon de piedra que queda despues de destilado el gas, y como no da humo y es de una fuerza mas grande que el carbon crudo, es mas aseado, mas duradero y por consiguiente mas económico para el uso de estufas, cocinas económicas &a. &. j5—10p

Se ofrece una ama de leche vasca, en la calle de Representantes núm. 89. j5—3p

LA GRAN RIFA DE MUEBLES.

No obstante de estar prevenidos verbalmente los vendedores de boletos de esta importante rifa, que la extraccion tendrá lugar irremisiblemente el dia ocho como está anunciada; se les avisa de nuevo, que para evitar todo impedimento imprevisto que pudiera haber para ello, no se admitirá devolucion alguna de boletos en la administracion, despues de las doce del dia Sábado 7 del corriente. Con cuyo motivo se hace presente tambien, á las personas que han apartado ó encargado boletos para el último dia, tengan la bondad de mandar por ellos con tiempo.
Los boletos se venderán en las casas de costumbre hasta la hora indicada del Sábado; si despues, alguna existencia hubiese quedado, estará a disposicion de esta administracion y depósito general de la rifa calle de la Merced núm. 69, hasta la hora de la extraccion.
m5—3p *La Empresa.*

Ama de leche—Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle del Perú n.º 120. j5 3p

VALS PARA PIANO.

QUINTO DE NACIONALES—ejecutado por la Banda en la formacion del 25 de Mayo, se vende en la litografía de Julio Pelvilain, calle Santa Clara Nos. 18 y 20.

Artículos de Paris.

En la misma casa se han recibido los artículos siguientes:

UN NUEVO surtido de corales.
PULSERAS ricas de todas clases.
ALFILERES de azabache para gorra y para velo.
MUÑECAS vestidas, ricas.
ESCRITORIOS portátiles, y muchos otros artículos. j5 5p

Al Comercio.

La casa de comercio de Von Bartels Jordt y ca., se ha trasladado de la calle Belgrano n.º 51 á la de la Reconquista n.º 5, al lado del Teatro Colon. j5 3p

En la fonda de la Alameda entre las calles del Parque y Tucuman, se reciben pensionarios por semana por el precio de 50 pesos almuerzo y comida. j5—3p

Manteca fresca del dia—Se vende á 6 pesos la libra en la casa calle de Maipú núm. 126 en el primer patio desde las 10 de la mañana hasta las diez de la noche.
En la misma casa se vende leche de barra á 2 pesos la copa y dulce de leche y limon á 3 pesos la libra. j5—3p

En la zapateria calle Santa Rosa núm. 68½, se ha recibido un rico surtido de calzado frances:

Botines elásticos de primera clase	90
Zapatos de charol y de becerro	40 y 50
Botines elásticos de medida hechos en el pais	70 y 100
Botines de niña de cartera y taco	20 y 25

j5—8p

Se ha trasladado la cigarreria que antes estaba bajo la Recoba Nueva, á la calle Santa Clara n.º 187½. j5 3p

En la herreria y bronceria calle de Representantes núm. 127, se encuentra un surtido de útiles para las casas que deseen el comportable de cosas de utilidad y adorno; a saber:
Caloriferos ó calentadores portátiles para los cuartos ó salas que no tienen chimeneas, camas de fierro y fundicion de toda clase, rampas para escaleras y guarniciones, de fundicion, zinc y cobre, de modelos nuevos.
Un surtido de balcones de fierro fundido, bombas para pozo y aljibe, cajas de fierro, cocinas económicas, máquinas para coser y componer la ropa, visagras para puertas de cocherias, de almacen, y para postigos, llaves de todas clases.
En el mismo establecimiento se hacen obras de todas clases de obra, en cobre, fierro y máquinas para campanillas, &. &a.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Brigida Echaure, para que dentro el término de tres dias comparezca por la oficina del escribano que firma, á estar á derecho en el espediente que por cobro de pesos, sigue contra ella D. Andrés Ruvira; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se seguirá el asunto en su rebeldia, y le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos-Aires, junio 6 de 1856.
Fernando Segade,
j5—8p Escribano público.

Se ha vendido el establecimiento de fonda y Billar, perteneciente á D. Juan Bergalé, esquina de las calles de Cuyo y Artes, las personas que tengan reclamos contra dicho establecimiento, se servirán hacerlo en el término de tres dias, cuyo plazo vencido el comprador no recibirá reclamo ninguno—Santa Clara núm. 58. j1-5p

Almacen del Poste Blanco Cigarrillos de papel sigue vendiéndose superiores, y se propone contraerse esclusivamente á dichos cigarrillos en dicho almacen; como igualmente el vender tabaco negro desde 8 á 12 $, siempre de buena clase y fresco. j4—3p.

En la calle de Tucuman n. 75, se precisa una mucama que tenga buenas recomendaciones.

Fiñca en venta—Por 275 mil pesos, se vende una nueva en la calle del Buen Orden. Dá 2,600 pesos de alquileres. En el corralon de maderas que hay en la misma calle, poco antes de llegar á la plaza de la Concepcion; darán razon.

Guarda-libros.

Se necesita uno que sea inteligente para la correspondencia en portugues y español. Calle la Reconquista n.º 32, altos.

Tocino frances de buena calidad. se vende á un precio acomodado, en la calle de Santa Clara núm. 77, en frente de la puerta atraviesa del Colegio.

El Dr. Gondra tiene el honor de avisar á sus clientes y amigos que ha mudado su estudio de abogado á la calle de Maypú núm. 34.

Mozo de sala.—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18.

Se necesitan dos oficiales de carpintero que sepan trabajar algo de muebles y de obra blanca, en la calle de la Victoria n.º 111½, frente al Teatro.

Se vende.—Una botica como para un pueblo de campaña, el que se interese ocurra á la calle de Tacuary núm. 226 que encontrará con quien tratar.

El Consulado General de la República oriental del Uruguay en Buenos-Aires, se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 125.

Un Llavero—Se ha perdido el Domingo á la noche en la esquina de la calle de Belgrano y Defensa, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle La Defensa núm. 105.

Encuadernador.—Se necesita uno que sepa bien su oficio, para trabajar por mes, en la imprenta "Bonaerense", Perú 171.

Semilla de alfalfa ó sea lucerna francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha. Se vende en la calle de Corrientes núm. 140.

Se necesita para un hombre solo una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, con asistencia y que sea central, en una casa de familia decente, dirijase bajo las iniciales J. M. C. á esta Imprenta ó calle de la Reconquista núm. 125.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Rafael Gonzalez para el Viérnes 6 del corriente en el salon del despacho la que presidirá el Teniente de Consul 1.º D. Juan Garay. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Junio 3 de 1856.
j3—3p Callexa.

Oficina Originaria.

A peticion de los sindicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los sindicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderan su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.
j3—20p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en los dias 16, 17 y 18 del corriente bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, dinero al contado, de una finca perteneciente á Da. Brigida Echauri situada en la calle del Cerrito cuartel 15, parroquia del Socorro, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Este y veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente; quien se interese en ella puede ocurrir á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 4 de 1856.
Julian Aranda.
j4—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51½ de fondo. Previniéndose que á las 6½ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856.
Adolfo Saldias.
j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se citan, llaman y emplazan á D. Ignacio Urmeneta y D. Manuel Barrenechea, para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este aviso, comparezcan á estar a derecho en la demanda puesta contra ellos por D. Domingo Legaristi, D. Manuel Lubelsa y D. José Alviso por cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento de juzgarlos en rebeldia. Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.
Julian Aranda.
j2 3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,312 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Boblas. Las personas que se interesen puedan ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.
Adolfo Saldias.
m29—20p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Maso, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias a estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.
José Victoriano Cabral.
m29—15p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á D. José Ballester, comparezca dentro de ocho dias en la oficina del que firma a ser notificado de providencia, recaida en su escrito de apelacion en el asunto que sigue á nombre de D. Ceferino Aguilar con D. Pio Rodriguez, representado por D. Benito Delgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el término señalado; se le tendrá por desistido del recurso haciéndose ejecutar la sentencia.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1856.
m27—7p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El viernes 6 de junio se venderá a la mas alta postura todo el menage de una familia que se ha ausentado del pais, y a mas otros muchos muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Un rico piano de caoba horizontal, dos ricas mesas de arrimo con espejos, sillas y sillones, dos espejos, un sofá, una mesa de caoba del medio, una mesa escritorio de caoba, una mesa de comedor, varias cómodas de caoba, un escritorio grande, varias mesas de arrimo, idem chicas, una cama de bronce para dos personas, idem de fierro para una y dos personas, lavatorios, tocadores, y muchos otros buenos muebles, que no se espresan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS

En la fábrica calle de Corrientes núm. 192, al lado del Sr. Amoretti.

De cocinas económicas, camas de fierro &a.

El Lúnes 9 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Cocinas de fierro de varios tamaños, camas de id. para una y dos personas, balanzas, romanas, quinques y varios objetos del ramo que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria—En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El martes 10 del corriente a las 11 en punto, se rematarán al mas alto precio un surtido general de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.
Pañuelos tauris, paños, casimires, zarazas, bramante, pañuelos de manos de seda de varias clases, camisas surtidas, tohallas, medias surtidas, fajas anchas de lana, id. grandes de algodon, géneros de lana para chales, idem de otras clases, camisetas de lana y de algodon, cinta de seda de varias clases, guitarras, acordiones, batidejas, pañuelos de hilo, pellones, sobrepuestos, camisolines bordados, sombreros de felpa, gorras de paño, cintas negras de algodon, polainas de lana y muchos otros articulos de merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 6 de Junio a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes:
Averiado por cuenta de aseguradores—30 fardos bayeta de dos frisas y medio pellon, 6 cajones medias largas de hombre, 5 fardos lienzo tabla, 1 pieza tripe rizado, alpacas y algunos otros efectos con averia.
Sanos—Jergas inglesas, fajas idem, camisetas de lana ricas de hombres y de señoras, medias de lana, casimires para pantalon, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, colchas moteadas, cintas de raso, ponchos vicuñas, pañuelos bordados de espumilla de rica clase y otra porcion de efectos.
Merceria—Un cajon hilo de patente surtido, un cajon cepillos para el pelo, uno idem muñecas vestidas, uno idem asentadores para navajas, uno idem plumas de acero, uno idem tijeras de podar, uno idem cafeteras de composicion, uno idem agujas surtidas, uno idem tijeras surtidas, uno idem estractos finos de olor surtidos, uno idem catones y libros con estampas, uno idem carpetas de ule para mesas, dos idem guitarras, dos idem guarniciones doradas para tapiceros, uno idem campanillas de bronce, dos idem juguetes de madera finos, uno idem anteojos grandes surtidos, uno idem encajes de Bruselas, uno idem jabones finos, uno idem pomadas, uno idem esencia de agua de colonia, uno idem alfileres de vidrio, uno idem costureros con mosaico, un cajon cigarreras, uno idem juegos de tanlitos y cajitas, uno idem cajitas para tarjetas y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 7 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Thomas Gowland.

POR EL MISMO.

En la Boca frente a la Capitania del Puerto.

El viernes 6 de junio a las doce en punto, se rematará a la mejor postura para liquidacion de cuentas, el queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons. con un inventario muy completo, y recientemente carenado, listo para navegar; con mas una lancha y 3 botes.
El inventario se podrá manifestar en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Viernes 6 de junio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:
40 pipas vino carlon casco a la portuguesa, 10 cascos aguardiente fuerte, 200 cajones fideos de Génova, 50 idem bacalao, 20 canastos yerba misionera, 30 barricas azucar terciada de Pernambuco, 25 cajones ajenjo y cognac, 25 millares cigarros hamburgueses, 16 medias pipas vino carlon muy superior, 10 cajas té negro superior en paquetes, 20 barricas cerveza inglesa, papel de hilo marca balanza, 10 cajones fosforos americanos, 10 cuñetes harina de aveña, 10 id. cebada inglesa, 5 id. alverjas, 40 damajuanas anis de mayorca, y otra porcion de articulos.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En la casa de Comercio de los Sres. Duncan hijo y Ca., Federacion 76½.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán los siguientes articulos recien introducidos en plaza.
Telas de poncho de lana muy finas, idem regulares, idem de algodon, gergas, zarazas de luto, idem de vestido y de camisas de muchas clases, medias cortas de lana, idem largas de algodon, idem cortas para niño, camisetas de merino finas, idem de lana id., idem idem de lana muy finas de señora y de hombre, idem de algodon de color, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo de cachemir, paraguas de algodon, tohallas de idem, pañuelos de cambray de seda, idem de borra finos, idem de algodon, paño de poncho de 66 pulgadas, idem idem de 54 id., casimires de lana, gergones, camisolines, mangos y cuellos bordados finos, medias de niño averiadas, pellones de hilo de varias clases y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Federacion núm. 148.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y a plazos que se estipularán, se rematarán los articulos siguientes.
Averiados 8 fardos bayetones, uno idem paño, 2 cajones zarazas.
Sanos—Bayetas de dos frisas, idem fajuela, paño de ponchos y de colores de pura lana y mezclas de muchas clases, idem de hombres angostos damascos de colores, medias cortas de lana, merinos, lonas id, chas y angostas, encajes y otra porcion de articulos &a.

POR LOS MISMOS.

De dos fincas pertenecientes á D. Manuel Ponce, por órden de dicho Sr.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y á dinero de contado, se han de rematar dos lindas casas recien edificadas, una de ellas situada en la calle de Maipú núm. 260, con nueve varas de frente y 35 de fondo, con 6 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tirantería de quebracho y urunday.
Otra en la calle del Parque núm. 208, con 8 y media varas de frente y 21 de fondo, con 5 piezas, cocina económica, pozo de balde y demas. Las tres piezas principales empapeladas.
Los que se interesen por una ú otra finca, pueden pasar con tiempo a examinarlas, previniendo que el remate de las dos tendrá lugar el dia indicado en la casa calle de Maipú núm. 260.

POR LOS MISMOS.

En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Kohlstedt, calle de la Reconquista núm. 191, por tener dicho señor que ausentarse del pais.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á dinero de contado, se rematará todo el menage de dicha casa, que consiste de los muebles siguientes:
Sala—1 sofá de caoba forro de damazco de seda verde, 2 sillones idem, 2 sillas de brazos de idem, 10 sillas idem, 1 piano con asiento forro de terciopelo, 1 guarda música, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 idem redonda de idem con carpeta fina, 1 idem de consol con piedra mármol, 2 espejos grandes de salon marco dorado muy ricos, 5 cuadros de pintura francesa fina marco dorado, 1 superior reloj de sobre-mesa de bronce pié de marmol blanco, 2 candelabros de bronce de 6 luces, 2 lámparas de porcelana dorada, 2 salvaderas idem, 2 candeleros de cristal, 2 copas para allajas de idem, 1 cigarrera idem, 1 tintero de bronce tallado y otros adornos, 2 lamparillas bordados, una alfombra de tripe.
Costurero—1 sofá de caoba forro de damazco de lana con flare, 6 sillas de idem, 1 escritorio para señora con sus adornos correspondientes, 1 mesa cuadrada de caoba con carpeta, 1 cómoda idem, 1 rinconera idem, 1 mesa para flores con macetas de porcelana, 1 silla de amaca, 1 costurero de caoba, 1 estante para libros, 1 espejo con marco dorado fino, 1 alfombra de tripe, 2 braceros, 2 candeleros, 2 salvaderas de porcelana, 1 lámpara solar, adornos para estantes, 1 surtido de libros en aleman, frances y español, 7 pinturas al oleo representando paisages de escuela alemana con marcos dorados.
Dormitorio—2 camas de madera con colchones de cerda y elásticos y colgaduras, 2 lavatorios con sus útiles, 1 cómoda, 1 tocador, 1 espejo para afeitarse, 2 mesitas de caoba, 3 sillas idem aciento de crin, 1 confidente idem forro de damazco azul, 1 mesa de noche, 2 candeleros de porcelana, 2 alfombritas, 1 alfombra de esterilla.
2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones de cerda y cortinas, 1 idem de madera para niño, 1 ropero, 1 cómoda, 6 sillas aciento de esterilla, 1 mesa cuadrada, 1 lavatorio, 1 espejo marco de caoba, 3 sillas para niños de esterilla, 1 lámpara, 1 alfombra.
Varios cuartos—1 piano, 1 mesa para doce cubiertos, 1 marquesa camera francesa con colchones y flamante, 1 lavatorio de caoba con sus útiles, un juego de sala, 2 camas de madera para niños con colchones y cortinados, 2 lavatorios con piedra mármol y útiles, 1 cómoda de caoba, 1 idem con estantes para libros y puertas con vidrio, 1 mesa, 3 sillas aciento de esterilla, 6 idem, 3 mesas cuadradas, 1 guarda ropa, 1 estante para libros, 1 espejo marco de caoba, 2 esteras, útiles de estudio para niños, 1 surtido de juguetes para idem, 2 roperos, algunas sillas aciento de esterilla, 1 mesa para planchar con útiles, &a. &a.
Comedor—1 mesa para 21 cubiertos de caoba con tablas de repuesto y carpeta de ule, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa cuadrada con carpeta de ule, 12 sillas aciento de esterilla, 3 pinturas al oleo de escuela alemana con marcos dorados, 1 alfombra de ule, 1 juego de chimenea, 1 mesita, 1 reloj de sobre-mesa, 1 máquina de café, 2 idem de té, bandejas de varios tamaños, 1 surtido de cristales, fruteras, platos, &a., 1 juego completo de porcelana dorada para té, 14 docena de tazas de idem, 1 juego completo de porcelana para mesa, cubiertos de cabo de plata alemana y cuerno de ciervo, candeleros, teteras &a. &a.
Cocina—1 cocina económica inglesa, 1 bateria completa de idem, 1 mesa, 1 armario con piedra mármol.
Patios y Jardin—2 tinas de baño, 4 pipas para agua llovida, algunas tinas para lavar, 1 escalera doble de jardin, 1 mesa idem, 1 banco, 1 jaula para loro, 1 surtido grande de flores en macetas.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

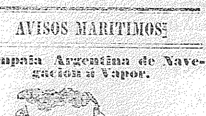

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 7 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

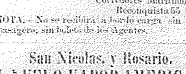

ASUNCION.

Carga y pasagero.

Saldrá el 7 Junio á las 11 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.
Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará a pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 9 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.
Enrique Dowse.

Para Cádiz.

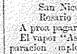

La velera y acreditada fragata española "AMALIA"
Su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino en todo el mes de junio próximo: tomará solamente á flete como dos mil cueros, por tener ya pronto el resto de su cargamento. Admite pasageros, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo n.º 65, ó á su consignatario—*Saturnino Soriano.* m28 10p

Para Rio Janeiro.

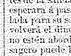

Saldrá sin falta por obligacion de contrato el dia 12 de junio el muy conocido bergantin brasilero ATALA, admite todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades, para tratar, ocúrrase calle de Cuyo núm. 76 de Guillot, Bertarelli y ca. m26—12p

Para la Coruña, la barca

española "Eloisa," capitan D. Fracisco Ferrer, saldrá para dicho destino el sábado 7 del corriente, para donde admite pasageros solamente, los interesados pueden ocurrir a su capitan al Hotel de Paris número 11, ó a sus consignatarios Francisco Berdier é hijos núm. 36 calle la Defensa.
Se previene á los que tienen tratados sus pasajes ocurran con sus pasaportes tres dias antes de la salida del buque pues de lo contrario no se admitirán.
Los pasajeros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no han satisfecho sus pasajes, se prestarán a chancelarlo, antes de la salida del buque pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas a España para ser ejecutadas. j3—8p.

AVISOS.

BANCO Y CASA DE MONEDA.

El Directorio llama la atencion del público, á consecuencia de la reciente circulacion de billetes falsos de á Mil Pesos que acaba de notarse, cuyas diferencias con los verdaderos, son las siguientes:

1. º El papel es algo mas grueso y mas ordinario.

2. º Los que se han encontrado tienen la numeracion impresa con tinta celeste que empieza con 73,000.

3. º El grabado es mas marcado como de una plancha nueva.

4. º En el lugar en que se cruzan la palabra en blanco *Pesos* del gran letrero del centro mil pesos con la de *Moneda* impresa, la *E* de la 2. º queda dentro de la última *S* de la 1. º, mientras que en los lejitimos dicha E sobresale visiblemente.

5. º En la marca de agua, la palabra *mil* queda á mayor distancia arriba de la palabra *Reconoce* que en los verdaderos.

6. º En las firmas, en lugar de *M. Terry* dicen *M. Torry* y la del Sr. Escalada mal imitada.

Ademas está en exhibicion en el Banco un billete falso donde pueden verlo los que lo deseen y recibir otros conocimientos dificiles de detallar.

El Directorio ofrece la cantidad de **50,000$** al que descubra al autor ó complices de la falsificacion de sus billetes.

Jaime Llavallol,
Presidente.

Se ha perdido el 3 del corriente, un

caballo saino Colorado, que se disparó del bajo de la Aduana; el que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de Representantes núm. 61, será bien gratificado. j4—3p.

AL COMERCIO.

Eduardo Ashworth y ca., ha establecido su casa de comercio en la calle de la Piedad núm. 144. j4-3p

Eine familie, welche mit naecho-

tem Steamer, 2, Tuly nach Europa reist einer recpectablen Frau ader Maedchen Gelegenheit, Kotenfrei nach Deutschland zu commen, Wenn sie sich, auf der Reise der verpflegung eines Kinder unterzichen kann. Nacheres zu besprechen calle St. Martin número 25. j4—3p.

Aviso á los panaderos, confiteros y

al público—Se ofrece una persona para hacer hornos volcánicos con máquinas de nueva invencion; la máquina calienta el horno, el agua para el servicio y sirve para cocinar, al mismo tiempo todavia economiza la tercera parte de leña. El horno vale por tres de los antiguos, economiza trabajo y muchas ventajas mas: hace tambien cocinas económicas de muchas comodidades en ladrillos, superior á las de hierro. No se paga hasta comprobado el trabajo. Quien quiera aprovecharse de esta buena invencion ocurra al Paseo Julio, en el café del Once de Setiembre, número 54. j4-3p

Se vende en la quinta de Castillo

cerca del hueco de los Sauces 600 lindas plantas de naranjos dulces de 6 y 8 años, se darán muy baratos para desocupar el terreno. Tambien se alquila una casa en la misma quinta. j4—6p

Jamones de Westfalia.

Se ha recibido una pequeña partida superiores. Ocúrrase á la calle de las Piedras número 76 (frente la puerta atraviesa de San Juan.) j4-6p

Se vende una casa en la calle de

la Piedad al lado de la iglesia de Balbaneda, formando esquina, en la misma casa darán razon.
j4 -3p

Se precisa para el servicio de la

casa de un hombre solo un matrimonio sin familia, honrado y juicioso, teniendo estas condiciones puede ocurrir a la calle de la Federacion núm. 146, lo mismo será un hombre solo si desempeña la cocina.
j4—3p.

Se vende el café y villar situado en

la calle del Buen Orden n. 192, con todos sus útiles correspondientes. m30 8p.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. º 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j4 30p *Morales y Orihuela.*

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Montevideo bajo la firma de Powell Mac'Coll y ca. queda desde la fecha disuelta por mútuo consentimiento de los abajo firmados.

El Sr. D. Enrique Powell queda autorizado para liquidar dicha firma, arreglar todo reclamo y cobrar todas las cuentas pendientes con dicha casa. (Firmado) Enrique Powell—Juan Mac'Coll.

El Sr. D. Enrique Powell continuará en esta Ciudad como en la de Montevideo el mismo negocio de arriba bajo la razon de Enrique Powell y ca.

j3—6p. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1856.

FUNERAL.

Da. Melchora Capdevila de Durao.

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 18 de Mayo de 1856.

Los hijos invitan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, el Viernes 6 del corriente, en la Iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana. Siendo esta, la única invitacion, á lo que quedarán eternamente reconocidos.—El acompañamiento se despedirá de la puerta del Templo.—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 30 $. j3—3p

El Dr. Sonnet

De regreso de un viage á Europa donde ha sucesivamente asistido á las clínicas de varias facultades de medicina y en particular la de Paris, tiene el honor de avisar á los enfermos que antes le dispensaron su confianza asi como al público en general, que diariamente da consultas de medicina desde las doce hasta las dos de la tarde, en su casa calle del Buen Orden n. º 73.

Le Dr. Sonnet

De retour d'un voyage fait en Europe où il a successivement parcouru les facultés de médecine et spécialement celle de Paris a l'honneur de prévenir ses anciens clients et le public en général qu'il donne des consultations médicales á son domicile de midi á deux heures ; rue du Buen Orden n. º 73.

j3 8p

GRAN ALMONEDA
DE
Libros nuevos y usados.

11½.—CALLE DEL PERU—11½.

Desde el 2 de junio estará abierta esta almoneda de libros a precios sumamente baratos, con rebaja del 50, 60 y 70 p.$ de su valor, como puede verse por los precios que sirven de muestra.

Moral Universal, 3 t. de 60$ en.........	25
Obras de Fray Luis de Leon, 2 t. de 60 en.	25
Escuela del Oficial, de 100 en...........	50
Chait de Raports, opinions et discours, 20 t. de 500............	180
Observaciones sobre las monarquias de 50 en..................	10
Historia de la Inquisicion, 10 t. de 250 en.	120
Guerras de Flandes, 6 t. de 150 en.......	50
Bellos principios de derecho, de 25 en....	10
Combate de Trafalgar, de 50 en..........	25
Herrera, Diccionario de Agricultura, 4 t. de 250 en....................	130

Son mas de 300 títulos los que hay en venta, y obras de todas clases, ciencias, artes, literatura, historia y religion.

Todas las semanas se renovará el catálogo presentando obras nuevas, siempre con las mismas rebajas en los precios.

Se compran libros usados, folletos y cuadernos que traten de asuntos americanos. j2-

Se vende en 25,000 pesos mo-

neda corriente, una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulperia y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Troncoso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papelito venta en la esquina. Para tratar ocurran al saladero conocido por de la francesa, con D. Francisco Martinez. j2 6p.

Se venden dos casitas, una con 3

piezas, pozo y lugar por 30 mil pesos; otra con cuatro piezas y pozo por 36 mil pesos moneda corriente. Darán razon allí mismo, calle de Santiago del Estero núm. 58 y 60. j3 3p.

En Chivilcoy, donde deberá llegar

el ferro-carril, se vende un establecimiento compuesto de seis piezas con esquina, panaderia, horno &a., de 27 varas de fondo y 7 de frente, cocina con la área de terreno de 500 varas cuadradas y mas si se quiere. j3 5p

Se vende el café calle Julio n. 103

por no poderlo atender su dueño. j3 3p

TENEDOR DE LIBROS.

Si alguna sociedad ó casa de comercio hubiere menester de una persona que á el conocimiento de la teneduria reune el de varios idiomas, puede dejar las señas en la oficina del NACIONAL. j3—3p

A los pasajeros venidos á Monte-

video en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".

Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa a todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó á la calle Defensa núm. 11. j3—15p

Vino Priorato añejo garantido de

superior calidad en el almacen calle La Defensa núm. 217. j3 5p.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

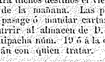

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dichos destinos el viernes 6 del corriente á las 3 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó á la del Cerrito n. 120, que hallarán con quien tratar. j3 3p.

Se vende una casa con cinco piezas

y demas oficinas necesarias, en la calle de Cangallo, cinco cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre. Si conviniese al comprador, recibirá una tercera parte de su valor, dejando el resto a un interés moderado sobre la misma finca: por mas pormenores en está imprenta darán razon. j3 6p.

Se precisa una mucama y una co

cinera, en la calle de la Piedad núm. 400 darán razon. j2—6p

Cocinera.—Se necesita una que se-

pa su oficio y tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Federacion núm. 211 en los altos.
j2—5p

Se alquilan tres piezas empapela-

das, entabladas, con asistencia ó sin ella, en la calle del Parque No. 39. j2 4p

Depósito de maderas, instrumentos

y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se está recibiendo un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 81. m29—15p

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y elyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos. platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA: - Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.
m30 —30p.

Se vende una finca frente al

puente del ferro-carril, en la calle de Cangallo, una cuadra del mercado "Once de Setiembre", edificada á la moderna, con almacen, 14 piezas habitables y demas oficinas necesarias, con terreno de 118 varas de frente al sur y 82 de fondo al norte, propia para establecer cualquier negocio por su localidad aparente. Para tratar ocúrrase á la misma casa.
j2 8p

Se vende un establecimiento de

horno de ladrillo en la calle de Cangallo, frente al mercado "Once de Setiembre", con todos los útiles necesarios pa a trabajar; con edificio de diez piezas de azotea, cuatro de ellas empapeladas, con todas las oficinas necesarias, con terreno de 80 varas de frente al sur y 210 de fondo al norte. Para tratar ocúrrase á los hornos del Sr. Nieto. j2 8p

LAS RUINAS
DE MI
CONVENTO.

Historia de un esclaustrado español, escrita por él mismo.

Esta obra que ha sido publicada en los folletines del "Orden" con tanta aceptacion, tuvo un éxito brillante en España; habiéndose agotado varias ediciones en poco tiempo. Consta de un tomo en 8º adornado con ricos grabados sobre acero.

Se vende á 60 pesos en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. j3 8p

BIBLIOTHEQUE POPULAIRE.

ROMANS FRANCAIS

A 3 PIASTRES LE VOLUME.

Par A. Dumas, Paul de Kock, Sue, Lamartine, Soulié, Souvestre, Balzac, Féval, Méry, Georges Sand, etc. etc.

	Vol.
Dumas.	
Olympe de Clèves	7
Mémoires de Talma	3
Les Deux Diane	9
Pasteur d'Ashbourn	6
Maroc et Algérie	4
Véloce	4
La Colombe	1
Le Testament de M. Chauvelin	1
Grangetto	1
Frédéric Soulié.	
Confession générale	4
Le Vicomte de Béziers	2
La Comtesse de Monrion	3
Elie Berthet.	
Le Garçon de Banque	1
La Tour de Castillac	1
Les Plaies de Famille	2
Le dernier irlandais	4
Les Vases sacrés	1
Le Val-Perdu	1
La Réfractaire	1
La Roche-Tremblante	1
Méry.	
La Floride	1
André Chénier	3
Une Histoire de Famille	2
Les Confessions de Marion de Lorme	8
Amédée Achard.	
Ursule Voisin	1

	Vol.
Paul de Kock.	
La Famille Gogo	6
Le Tourlourou	4
Sanscravate [?]	4
La Maison blanche	5
Zizine	4
L'Homme aux trois culottes	4
De Faudras.	
Un Drame de Famille	5
Le Chevalier d'Estaguol	6
Jacques de Brancion	3
Madelaine repentante	2
La Nuit des Vengeurs	4
Le Capitaine de Beauvoisis	4
E. Souvestre.	
Le Chasseur de Chamois	1
Pendant la Moisson	1
Les Chairières	2
Le Foyer breton	1
Au bord du Lac	1
Dans la Prairie	1
La Tonnelle	1
Le Garde du Lazaret	1
Chroniques de la Mer	1
Madame de Bawr.	
Mémoires d'une Héritière	6
Nouvelles	2
La Famille Recourt	2
Champfleury.	
D'Aigrisettes	1
Les Oies de Noel	1

	Vol.
La comtesse Dash.	
Les Amours de Bussy-Rabutin	4
Mikael le Moldave	2
La place Royale	1
Les Illusions, les degrés de l'Echelle	3
René	1
Maurice Robert	1
Léon Gozlan.	
Aventures du Prince de Galles	4
Le Marchepied	2
Le Lilas de Perse	1
La Marquise de Belverano	1
Pour un Cheveu blond	1
Une Révolte à bord du Niagara	1
Henry Murger.	
Jeunesse parisienne	2
Claude et Marianne	2
Les Buveurs d'Eau—Hélène	2
Adeline Protat	3
Gondrecourt.	
Le Légataire	1
Le Bout de l'Oreille	5
Les Prétendants de Catherine	4
Le Baron La Gazette	5
Mademoiselle de Cardosine	2
La marquise de Candenil	3
De Saint-Félix.	
Les Soupers du Directoire	2
Sylvanie	2

	Vol.
Montepin.	
Les Chevaliers du Lansquenet	9
Le Club des Hirondelles	3
L'Auberge du Soleil d'Or	2
Un Roi de la Mode	2
Les Valets de Cœur	3
Le Fil d'Ariane	2
Migune	2
Les Viveurs d'autrefois	2
Lucifer	2
Geneviève Galliot	2
Le Vicomte de Torey	1
Pivoine	
Paul de Musset.	
Le Maître inconnu	3
Geronimo Troppi	1
Puylaurens	2
Eugène Sue.	
Gilbert et Gilberte	6
Les Enfants de l'Amour	2
Paul Féval.	
La Tueur de Tigres	2
Alizia Pauli	2
Les Belles de Nuit	4
George Sand.	
La Comtesse de Rudolstad	5
Les Maîtres sonneurs	3
Le Mont-Revêche	3
Les Péchés de M. Antoine	2
Jeanne	2
La Filleule	2

	Vol.
Bibliophile Jacob.	
Le Château de la Pommeraie	2
Le Fils du Notaire	1
Théoph. Gautier.	
La Peau de Tigre	2
Partie carrée	2
Jean et Jeannette	1
Louis Raybaud.	
Marie Bontin	3
Edouard Mongeron	2
Auguste Maquet.	
Le Comte de Lavernie	6
La Belle Gabrielle	5
Deux Trahisons	2
Topffer.	
Rosa et Gertrude	1
Lettres genevoises	2
Alphonse Karr.	
Raoul Desloges	3
Clovis Gosselin	1
Maurage.	
Madame de Châteaubriand	3
La Marquise de Rambuí	2

A 5 PIASTRES LE VOLUME.

Mémoires d'Alexandre Dumas. 26 volumes.

AUTEURS DIVERS.

Ninon de Lenclos	8
Le Député d'Arcis	8
David Copperfield	5
Un Beau-Père	4
Les Voisins	4
Les Trois Reines	2
Le Cabinet noir	5
Les Chasseurs de chevelures	4
Diane de Lancy	2
Aventures de Rober-Robert	4
Christine	1
Pauline Butler	1
Les Soirées du docteur Justiniani	2
Bellah	2
Les Dieux en Exil	1
Une aventure en Russie	1
Les Contes de Ch. Dickens	1
Lucienne	1
Une Idée fixe	1
La Roue de Fortune	1
George et Cécile	1
Gaston et Marie	1
Diane et Sabine	
Le Montagnard ou les Deux Républiques	5
La Princesse Palianci	4
Le Toreador	1
La Clef de la Case de l'Oncle Tom	3
Esau le Lépreux	7
Romuald ou la Vocation	7
La dernière Bohémienne	2
Hélène	1
Faustine	1
La Famille Aubry	2
Une Vieille Maîtresse	3
Il faut que Jeunesse se passe	3
La Religieuse de Toulouse	3
Gaietés champêtres	3
Les Chemises rouges	4
Les Conspirateurs de Chenu	1
La Captivité du Trompette Escoffier	2
Un Mariage de Prince	1
Le Capitaine Plouëven	2
Susanne Duchemin	2
Mes Pontons	2
Madame de Linant	1
Le Bec dans l'eau	3
Henriette	2
Brigitte.—Le Collier de Sequins	1
Le Capitaine Laroa	1
Le Bouquet de Cerises	1
La Vie de Rancé	2
Madame de Brabantane	1
La Chambre étoilée	3
La Retraite des Dix Mille	1

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—CALLE DE LA VICTORIA.—49

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

CALLE SANTA ROSA N. º 46.

Obras nuevas de Arquitectura.
CONSTRUCCION Y GEOMETRIA.

Tratado de los cinco órdenes de arquitectura y de los primeros elementos de construccion, por Thierry, con 50 laminas, 1 t. en 4. º

NUEVO Tratado de carpinteria de las obras de afuera ó Vignola, para el uso de los carpinteros y de todos los constructores por Demont, arquitecto, con 38 laminas, un tomo en 4. º

NUEVO Tratado de cerrajeria ó Vignola para el uso de los cerrajeros de todos los constructores con el sistema completo de la colocacion de las campanillas, por el mismo, con 40 laminas, un tomo en 4. º

COLECCION de escaleras de piedra, madera, y hierro colado por Thierry con 24 laminas un t. en 4. º

Compendio de geometria industrial extratado para los colegios de artes y escuelas primarias, 1 t. en 8. º con laminas.

MAPAS.

Coleccion de las partes del mundo en 5 mapas.

AGRICULTURE.
Cours complet d'Agriculture.

D'economie rurale et de medecine vétérinaire par nos premiers professeurs, économistes, agriculteurs, medecins vétérinaires &a.

Avec environ 4,000 sujets gravés sur acier 19 vol in 8. º reliés. m23 10p.

Confiteria.—Se vende una en el

pueblo de Ranchos, sita en la calle principal: el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para mas informes pueden ocurrir a la calle de Belgrano núm. 217.

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir a la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m19—15p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro.......				60	70
Idem de seda..................			60	70	80
Idem de terciopelo............			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto.....................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico.......					270
Talmas........................		90	150	250	300
Bukinganes....................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

A los carreros y dueños de caba-

lleriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual: y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar.
m17-15p.

Compañia del gas.

La Comision Directiva considera oportuno recordar a los Sres. Accionistas que no hayan pagado la cuarta cuota sobre sus acciones. Que el término señalado para el pagamento se vence el dia 11 del próximo mes de Junio, y pasado ese dia se considerará a los que falten que les serán aplicable las condiciones del articulo 8 de los estatutos que es del tenor siguiente:

"Pierde todo derecho a las acciones que hubiese "suscripto y las cuotas con que hubiera contribuido "el accionista que despues de treinta dias de aviso "no verificase el pago exigido."

m27--10p

Canastos de loza surtida de dife-

rentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteros, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p.

A los que edifican.—En la calle

de la Piedad n. º 370 se venden puertas hechas de superior calidad. En la misma carpinteria se hacen cargo de toda clase de obra de dicho ramo, tanto de obra blanca como de muebles. m31 6p

Se ha perdido de la calle de Cha-

cabuco núm. 15, una perrita overa de raza inglesa chica. El que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. j2—6p.

A LOS QUE EDIFICAN.

Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras 195—

500 puertas francesas de todas clases y tamaños, listas con sus marcos y herraje correspondientes.

Molduras para contra-marcos y cornisas.

Persianas de nueva invencion.

Asientos de lugar con máquina y loza.

Chimeneas con marco de mármol, interior de loza á la moda francesa, garantidas sin humo.

Cerraduras, fallebas, pasadores, visagras, etc. etc., en fin, todo lo que corresponde á la construccion de casas y á precios baratos.

Hay tambien muestras de decoraciones modernas muy interesantes á ver.
j3—3p

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

j3—3p

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

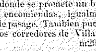

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m29—9p

Quien tuviese alguna chacra al

Norte ó Sur de esta ciudad cuatro ó cinco leguas distante, y quiera arrendarla, siempre que tenga buenos montes, ocúrra a la calle del Parque núm. 256 de las tres de la tarde hasta las seis, que hallará con quien tratar. m31 6p.

Caballo perdido.—Se ha desapare-

cido el jueves 29 del corriente a la tarde, de la puerta del Hotel Provence, un caballo overo azulejo, con silla forrada, mandil de tripe y freno con riendas y bozal. El que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 32, será gratificado. De la misma casa se han robado un escaño pintado a imitacion de caoba. Si se entrega ó dá noticia de su paradero, se gratificará del mismo modo a la persona que lo halle.
m31—5p

Se vende un cuarto á la calle con

40 varas de fondo, para tratar en la calle del Buen Orden, número 320 y la de Federacion al lado del número 390, en una cajoneria. m31 6p

Se dá dinero á réditos sobre hipo

teca de fincas, desde 5 hasta 50,000 pesos: tambien se vende una casa con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas nuevas, en 38,000 pesos: otra esquina calle de Méjico, con 4 piezas nuevas, 11 varas de frente y 40 de fondo en 37,000 pesos, y otras 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado, calle de las Artes n. º 215.
m31 6p

Box muy alto.—Se vende á cuatro

pesos la vara, como tambien algunas parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 333, Jardin Argentino. m31—10p

El 24 del corriente se perdió un

tubo de platina de una volanta por la calle de la Victoria hasta la plaza del mismo nombre doblando para la calle de San Martin; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Santa clara núm. 84 será bien gratificado. m28—8p.

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.

La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha.
m27—15p

Se vende.—Una casa quinta con

algunos árboles frutales, con 115 varas de frente al Sud y 110 al Oeste, situada en el hueco de los Sauces, tras los hornos de las vascos, para tratar ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 84. m26—10p

Se perdió una niñita como de dos

años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Chacra para alquilar.—En los

Santos Lugares [cerca de donde fueron las carreras inglesas] se alquila a condiciones cómodas con hermoso terreno de 30 cuadras cuadradas, bajo zanja, con rancho de tres piezas y buen pozo de valde. Dicho terreno superior para el cultivo tiene los rastrojos, de maiz de este año y por su vecindad a la ciudad ofrece mucho lucro su trabajo. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria en los Santos Lugares. m23 15p.

Mucama ó mucamo.—Se precisa

uno ú otra en la calle de Maipú núm. 213.
m31—3p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiros y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de cuadrados y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de diccionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 6 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1855 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 18—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autorizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
m28—10p. *Jose Piccollo.*

Postes, leña de durazno, ladrillos

y polvo de ladrillo los hay a precios cómodos en los Santos Lugares. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria, en los Santos Lugares.
m23 15p.

Se vende la casa núm. 143 calle

Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p

Aviso de la Policia.

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordada.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez

Se vende ó se alquila una casa re-

cien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78, serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.
m21 60p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policia.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Se venden 1,000 ovejas mes-

tizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 29. m28 15p.

Sanguijuelas superiores recien de-

sembarcadas, se venden en la Botica calle de Chacabuco núm. 59, como sigue: Por menor, 4 pesos una, y por mayor 3 pesos. m29 8p

AL COMERCIO.

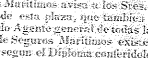

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Abril	Nueva-York	1	de Marzo
Liverpool..	9	id.	Boston.....	1	id.
Paris......	8	id.	Baltimore..	1	id.
Havre.....	8	id.	Habana....	20	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	14	de Febre
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	de Mayo
Málaga....	11	id.	Rio Grande	13	id.
Amberes...	6	id.	Montevideo.	24	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.............	Paquete ingles.
" Azul.............	Montevideo.
" Blanco............	Santa Fé.
Verde............	Chile.
" Amarillo.........	Perú.
" Celeste y Blanco.........	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa numero 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.